836

e territorio	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2023-04-28
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: UNION TEMPORAL SINTONIZAR AMP 2023

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [] CE [] TI [] NÚMERO DOCUMENTO: 901.758.835 DV: 5

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: 3162680207 CORREO ELECTRÓNICO info@amphibia.com.co

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	28.818.468
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [] CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO [X] SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS []

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO COI 1215-2023 (CI 223003) No. CONTRATO 2230309 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1381

No. PROCESO CONTRACTUAL ICM-011-2023

FACTURA No. FE 48 CUENTA DE COBRO [] DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL? No.

ANTICIPO: SI [] NO [] % [] VALOR $ OTROS DESCUENTOS POR VALOR $

RETEGARANTIA: SI [] NO [] % [] VALOR $ ESPECIFIQUE:

AMORTIZA: SI [] NO [] % [] VALOR $ ESPECIFIQUE:

2. PERIODO DE COBRO

INICIO 12/11/23 FIN 12/11/23 DESEMBOLSO Nº 1 VALOR BRUTO $ 28.818.468

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			
NIT / C.C.:			1.085.278.072
NOMBRE:			ANDRES MADROÑERO BENAVIDES

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

Hasta pardo G.

MARCELA MARIA PARDO GRUESO

~~CONTRATISTA GERENTE COI 1215-2023/CI 223003~~

ORDENADOR DEL GASTO

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social**: después de las palabras "..beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad**: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento**: escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación**: Informar dicha calificación teniendo en cuenta el articulo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono**: escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico**: escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso**: Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo**: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual**: escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato**: escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo**: escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable**: escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.**: escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro**: marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente**: en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia**: cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza**: escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor**: escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique**: si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a.	**Fecha de Inicio**: Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin**: Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso Nº**: Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto**: Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES

a.	**Aprueba Interventor (si aplica)**: registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica)**: registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territoriel aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica)**: registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica)**: registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

838

UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023

NIT: 901758835-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

AMPHIBIA sintonizar

CR 17 A 116 15 OF 301, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3162680207

Email. info@amphibia.com.co

Autorización factura de venta nacional No. 18764061834212 válida desde 2023-12-13 hasta 2024-12-13 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO
NIT :	899999316
Dirección:	CL 26 13 19 P30, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	9156282
Email:	smalaver4@enterritorio.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA DE VENTA NACIONAL :	**FE48**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:00:37**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	03	2024	08	03	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Operación logística UNIFORME DE COMPETENCIA (Incluye) Camiseta: Elaborada en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2; elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y -6% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. números y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Izq ...	WSD	217,00	$111.600,00	IVA	19%	$4,601,268.00	0,00	$24.217.200,00

Notas:
Servicio Logístico Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASES MUNICIPALES PUERTO CARREÑO -Número de contrato 2230309 Componente 1 juegos intercolegiados 2023 Contrato 1215-2023 - ODS 020 de 2023 PUERTO CARREÑO Fecha de ejecución: 12/11/2023 CONSORCIADO: AMPHIBIA INC SAS NIT 900716505-6 (REGIMEN COMUN) ?26% SINTONIZAR MEDIOS SAS NIT 830107841-1 (REGIMEN COMUN) ?74%

SON: (veintiocho millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos)
CUFE:

Subtotal:	$24.217.200,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.601.268,00
Total:	$28.818.468,00
RetelVA:	$690.190,20
ReteRenta:	$968.688,00
RetelCA:	$233.938,15
Neto Factura:	$26.925.651,65

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.950.534-0

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$24.217.200,00	19,00%	$4.601.268,00
RETENCIONES			
05 ReteIVA	$4.601.268,00	15,00 %	$690.190,20
06 ReteRenta	$24.217.200,00	4,00 %	$968.688,00
07 ReteICA	$24.217.200,00	0,966 %	$233.938,15

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C 2 de noviembre
GIT – 322

Numero de código
020 – 2023

Doctora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Supervisora Contrato COI 1215 -2023
EnTerritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud ODS 020 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASES MUNICIPALES, ZONALES DEPARTAMENTALES Y FINAL DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL BOGOTÁ.

Cordial saludo

Respetada supervisora, de acuerdo con el Contrato COI -1215 -2023, a través del presente memorando me permito enviar los bienes y servicios requeridos por la ***Ciudad de Puerto Carreño***, viabilizados Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del Componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales, para su contratación, y puesta en el territorio de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial, de acuerdo con la siguiente relación:

Ítem	Cantidad de Servicios Aprobados	Valor Unitario Aprobado
UNIFORME DE COMPETENCIA (Incluye) **Camiseta:** Elaborada en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2; elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y -6% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. números y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Izquierda y derecha con logos institucionales. **Pantaloneta:** Elaborada en tela inteligente MALAGA 100% de poliéster peso 112 +/- 3gr/m2, con acabado repelente al agua W/R, textura suave y de buena	217	$ 111.600

caída, con acabado mate, Confeccionada con maquinaria industrial con caucho de 4 cms en cintura, bota en collarín con logos y diseño en transfer con tecnología digital. **Medias**: Tipo profesional, elaboradas con 95% nylon y el 5% hilo caucho.		

De acuerdo con lo anterior solicito garantizar de manera oportuna, en las condiciones y requerimientos establecidos en el anexo técnico del componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales.

Agradezco su atención y quedo atenta a la operación de la solicitud.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora Fomento y Desarrollo

Reviso: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023
Proyecto: Contratista – Yenny Lorena Arévalo Hernández CPSP – 1113 2023

Anexo:
Acta 012 de aprobación Comité Técnico Operativo y de Viabilidad
Cotizaciones
Solicitud Bienes y servicios del Ente
Cuadro Comparativo de cotizaciones
Solicitud Orden de Servicios # 020

842

eterritorio	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CODIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2023-07-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO **CONTRATO N°** 2230309 **CONVENIO N°** N/A

OBJETO: OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215-2023.

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL SINTONIZAR AMP 2023

SUPERVISOR:

PERÍODO A PAGAR: **12/11/2023.**

En BOGOTA, a los dieciciete (12) días del mes de marzo del año 2024 se reunieron Carlos Arturo benavides Castrillon Representante legal de operador Union temporal Sintonizar AMP 2023 y Andres Madroñero B Supervisor del contrato , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	OPERACION LOGISTICA: LINEA 2 INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS. **Camiseta:** Elaborada en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2; elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y -6% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. números y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Izquierda y derecha con logos institucionales **Pantaloneta:** Elaborada en tela inteligente MALAGA 100% de poliéster peso 112 +/- 3gr/m2, con acabado repelente al agua W/R, textura suave y de buena caída, con acabado mate, Confeccionada con maquinaria industrial con caucho de 4 cms en cintura, bota en collarín con logos y diseño en transfer con tecnología digital.	217		$ 111.600	$ 24.217.200,00	-			-	-	-	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**24.217.200**				-	-	-		-
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS									-	-	-		-
ADMINISTRACIÓN									-	-	-		-
IMPREVISTOS									-	-	-		-
UTILIDAD									-	-	-		-
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%			4.601.268				-	-	-		-
L COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**28.818.468**				-	-	-		-

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRAT 2.075.817.000
V/R ADICIONES:
V/R ACTUAL CONTRA 2.075.817.000

V/R ANTICIPO:
% ANTICIPO :
% RETEGARANTIA :

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL NO. 1	12-mar.-24	28.818.468	$ 0	-	-	-	28.818.468	2.046.998.532	1,39%
					-	-		-		
					-	-	-	-	-	
					-	-		-		
TOTAL			**28.818.468**	**$ 0**	**-**	**-**	**-**	**28.818.468**	2.046.998.532	

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

eterritorio	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CODIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	02
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2023-07-24
		CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA DE ELABORACIÓN:

Elaboró CONTRATISTA: Firma: Nombre: CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA	Aprobó SUPERVISOR DEL CONTRATO Firma: Nombre: ANDRES MADROÑERO BENAVIDES SUPERVISOR DEL CONTRATO

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:

Firma:

Nombre:

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoria: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA

Elaboró Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó Representante legal o Director de Interventoria: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del

Verificó Supervisor de Proyecto ENTerritorio: Registre la firma y el nombre de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.

Avaló Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

8449

ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	PUERTO CARREÑO, VICHADA		
No ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		FECHA	12/01/2023
LINEA DE INVERSION	Implementos y elementos deportivos	FASE	DEPARTAMENTAL
REGION	AMAZONIA	OPERADOR	SINTOPLAZAR MEDIOS SAS
NOMBRE DEL ENTE	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION PUERTO CARREÑO	LUGAR (ESCENARIO)	PUERTO CARREÑO

N°	Item	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	Indumentaria Uniforme de Competencia	Uniformes de Competencia: Aplica de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada deporte. Deberán tener los logos del Ministerio del Deporte y del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por GIT de Comunicaciones de Mindeporte En ningún caso podrán tener publicidad política, bebidas alcohólicas, de cigarrillos y apuestas. Camiseta en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2, elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y 4% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto, numeros y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Izquierda y derecha con logos institucionales. Bermuda en tela inteligente MALAGA 100% de poliéster peso 112 +/- 5grs/m2, con acabado resistente al agua W/R, textura suave y de buena caida, con acabado mate. Confeccionada con maquinaria industrial con cinturón de 4 cms en cintura, bota en colerin con logos y diseño en transfer con tecnología digital. Medias de futbol tipo profesional 95% nylon y el 5% hilo caucho. Diseño Unisex para todos los territorios, cambian los colores institucionales.	217	
2				

Para constancia se firma en el municipio de _____, departamento _____ a los ___ días del mes de _____ del año _____

QUIEN RECIBE:

FIRMA

Nombre: Ivan David Morales Acevedo
C.C N°: 1127585333
Representa a: Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Carreño
Cargo: Coordinador de deportes
Telefono: 3144362660

QUIEN ENTREGA: Operador

FIRMA

Nombre: Sandra Viteca Fuentes
C.C N°: 52912428
Representa a: Sintoplazar Medios SAS
Cargo: Directiva de cuentas
Telefono: 3178313951

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1085328333
Cargo: Supervisor

Certifico que la información suministrada fue verificada y coincide con los parámetros establecidos para la suficiencia y orden del servicio

NOTA: los servicios prestados deberán cumplir dentro de los 5 días siguientes a la entrega y recepción de forma oportuna, pasado se entregara una ampliación del servicio del beneficiario faltante

Escaneado con CamScanner

COLOMBIA VIDA · Deporte · Inter COLEGIADOS	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICITUD:
	FORMATO: Recibido a satisfacción de los bienes y servicios	

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

DEPARTAMENTO /MUNICIPIO	PUERTO CARREÑO	NOMBRE DEL ENTE	SECRETARIA DE COMPONENTE	FECHA	13/11/2023
META PROYECTADA	1013		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO	
RECURSO ESTABLECIDO	$ 17.288.360				
El recurso en SERVICIOS sera asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida			NUMERO DE CONTACTO	3144342606 /3223127367	

Nº	CODIGO	Linea de Inversión	Item	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha recepción del servicio	Observaciones Prestación del Servicio
1	005	Indumentaria y Elementos Deportivos	Indumentaria Uniforme de Competencia	Uniformes de Competencia: Acorde de acuerdo a las reglas Reglamento técnicos de cada disciplina Deportiva establecidas por los logros del Ministerio del Deporte y del programa Juegos Intercolegiados Nacionales de acuerdo a dichas reglas establecidas establecidos por IDT de Com_mendaciones de Administración. Estos tengan como objetivo generar publicidad, política, bebidas alcohólicas, de cigarrillos y apuestas. Camiseta en tela inteligente BASE COTTON, tejido de punto 100% poliéster, con el suelo, con peso 150 +/- 5g/m2, estampación a 2+ tinta entre 10% y 20% a lo ancho, entre 50% y 70% alrededor a lo largo entre 2% y 4% y a lo ancho entre 1% y 5%, manejo de la humedad y esta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. Acabados y logos en transfer 3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Inteligente y bermuda con logos estilizados. Bermuda en tela inteligente MICADA 100% de poliester peso 110 +/- 4g/m2, con acabado repelente al agua, no P, tersura suave y de buena caida, con acabado mate. Confeccionada con material reflectivo con detalles en 3 lineas en costado, la hoja estampada con logos y diseño en transfer con termosol y el gusset. Medias de fútbol tipo profesional 95% nylon y el 5% resto spandex Diseño único para todos los territorios, teniendo en cuenta orientación y el	MUNICIPAL	217	Vichada	Puerto Carreño	10/11/2023	
2										
3										

NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE DEL ENTE YESENIA CONTRERAS ZULUAGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 23.221.655
CARGO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PUERTO CARREÑO
FECHA 10/11/2023

ENTIDAD PARA OPERADOR LOGISTICO
NOMBRE Sandra Milena Torres
FIRMA
CEDULA 52.852.428

NOMBRE COMPLETO COORDINADOR ENTE DEPORTIVO JIN 2023 IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC 1123581333
CARGO COORDINADOR JIN 2023
FECHA 13/11/2023

RECIBE ENTERRITORIO
NOMBRE: Milton Esteban Santacruz
CEDULA: 1085321333

Escaneado con CamScanner

846

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Inter COLEGIADOS	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL FORMATO: Recibido a satisfacción de los bienes y servicios	CODIGO DE SOLICITUD:

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	PUTUMAYO/ MOCOA	NOMBRE DEL ENTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL DE MOCOA	FECHA	1 DE NOVIEMBR
META PROYECTADA	1096		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	SEBASTIAN FAJARDO	
RECURSO ESTABLECIDO	$ 17.900.000				
El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida			NUMERO DE CONTACTO	3105911944 - 3105911944	

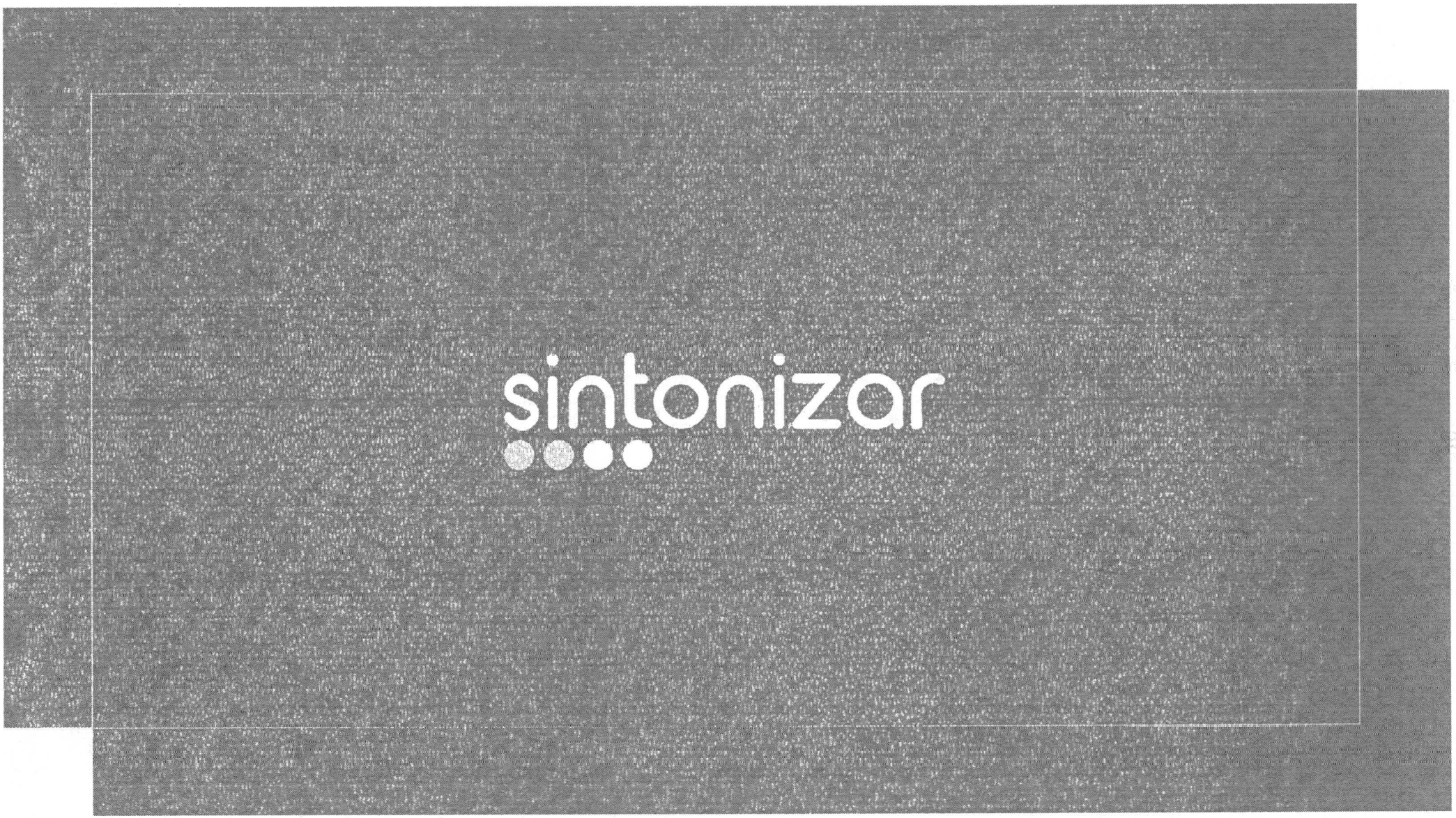
Nº	CODIGO	Lineas de Inversión	Item	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha recepción del servicio	Novedades Prestación del Ser
1	073	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Enfermero o paramedico: Servicio hora adicional después del servicio de 4 horas	Profesional con botiquin e instrimuentos de valoración de signos vitales	Municipal	15	PUTUMAYO	MOCOA	1,2,3,6 Y 7 DE NOVIEMBRE	DOS AUXILIARES DE ENFERMERIA, U CADA AEROPUERTO
2	069	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	Auxiliares de enfermería: Servicio hora adicional después del servicio de 8 h	Formacion técnica en enfermeria con botiquin y conocimientos para la atención de emergencias básicas	Municipal	3	PUTUMAYO	MOCOA	1,2,3 DE NOVIEMBRE	UNAAUXILIAR DE ENFERMERIA PA PATINODROMO
3										
4										
5										
6										

NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE DEL ENTE: Marisol Gonzalez Ossa
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 69005080
CARGO Operador Logistico
FECHA

ENTREGADO POR EL OPERADOR LOGISTICO
NOMBRE Raumir tenorio perdomo
FIRMA
CEDULA 15571715

NOMBRE COMPLETO COORDINADOR ENTE DEPORTIVO JIN 2023: Jhoan sebastian fajardo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1124856636
CARGO COORDINADOR JIN 2023
FECHA

RECIBE ENTERRITORIO
NOMBRE Milton Esteban Santacruz
CEDULA 1085321333


sintonizar

PUERTO CARREÑO

ODS 020 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales
2023, ETAPA 1: FASES MUNICIPALES, ZONALES DEPARTAMENTALES
Y FINAL DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL BOGOTÁ.

sintonizar

COTIZACIÓN PRESENTADA:

Bogotá D.C. 27 de octubre de 2023

Cliente: Ministerio del Deporte
Evento: Juegos Intercolegiados
Lugar: Puerto Carreño

Atentamente nos permitimos cotizarle(s) así:

TOTAL

Cantidad	Dias	Descripción	Observaciones	Valor Unitario	Valor Total
217	1	Indumentaria Uniforme de Competencia Puerto Carreño/ Vichada 04/11/2023 Dirección: Carrera 9 # 18 - 87 Barrio el centro Hora: 8:00 a.m.	Uniformes de Competencia: Aplica de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada deporte. Deberán tener los logos del Ministerio del Deporte y del programa Juegos Intercolegiados Nacionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por GIT de Comunicaciones de Mindeporte. En ningún caso podrán tener publicidad política, bebidas alcohólicas, de cigarrillos y apuestas. Camiseta en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2; elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y -6% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. números y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Izquierda y derecha con logos institucionales. Bermuda en tela inteligente MALAGA 100% de poliéster peso 112 +/- 3gr/m2, con acabado repelente al agua W/R, textura suave y de buena caida, con acabado mate, Confeccionada con maquinaria industrial con caucho de 4 cms en cintura, bota en collarin con logos y diseño en transfer con tecnologia digital. Medias de fútbol tipo profesional 95% nylon y el 5% hilo caucho.	$ 111,600	$ 24,217,200
				SUBTOTAL	**$ 24,217,200**
				IVA 19%	**$ 4,601,268**
				TOTAL	**$ 28,818,468**

Cordialmente.

MARTHA CECILIA DIAZ MANRIQUE
CC: 63.432.137
REPRESENTANTE LEGAL



COTIZACIÓN COMPARATIVA:

											SINTONIZAR		4E		AMPHIBIA	
N°	CODIGO	Lineas de Inversión	Item	Descripcion	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Cantidad	Dias	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	5	Indumentaria y Elementos Deportivos	Indumentaria Uniforme de Competencia	Uniformes de Competencia: Aplica de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada deporte. Deberán tener los logos del Ministerio del Deporte y del programa Juegos Intercolegiados Nacionales de acuerdo a los lineamientos establecidos por GIT de Comunicaciones de Mindeporte. En ningún caso podrán tener publicidad política, bebidas alcohólicas, de cigarrillos y apuestas. Camiseta en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2; elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y -6% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. números y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera. Manga Izquierda y derecha con logos institucionales. Bermuda en tela inteligente MALAGA 100% de poliéster peso 112 +/- 3gr/m2, con acabado repelente al agua W/R, textura suave y de buena caída, con acabado mate. Confeccionada con maquinaria industrial con caucho de 4 cms en cintura, bota en collarín con logos y diseño en transfer con tecnología digital. Medias de fútbol tipo profesional 95% nylon y el 5% hilo caucho. Diseño Unico para todos los territorios, cambian los colores institucionales.	Municipal	217	Vichada	Puerto Carreño	217	1	$ 111,600	$ 24,217,200	$ 137,268	$ 29,787,156	$ 128,340	$27,849,780
											SUBTOTAL	$ 24,217,200	SUBTOTAL	$ 29,787,156	SUBTOTAL	$27,849,780
											IVA 19%	$ 4,601,268	IVA 19%	$ 5,659,560	IVA 19%	$ 5,291,458
											TOTAL	$ 28,818,468	TOTAL	$ 35,446,716	TOTAL	$ 33,141,238

sintonizar

EVIDENCIAS

sintonizar

INDUMENTARIA

217 Uniformes de competencia













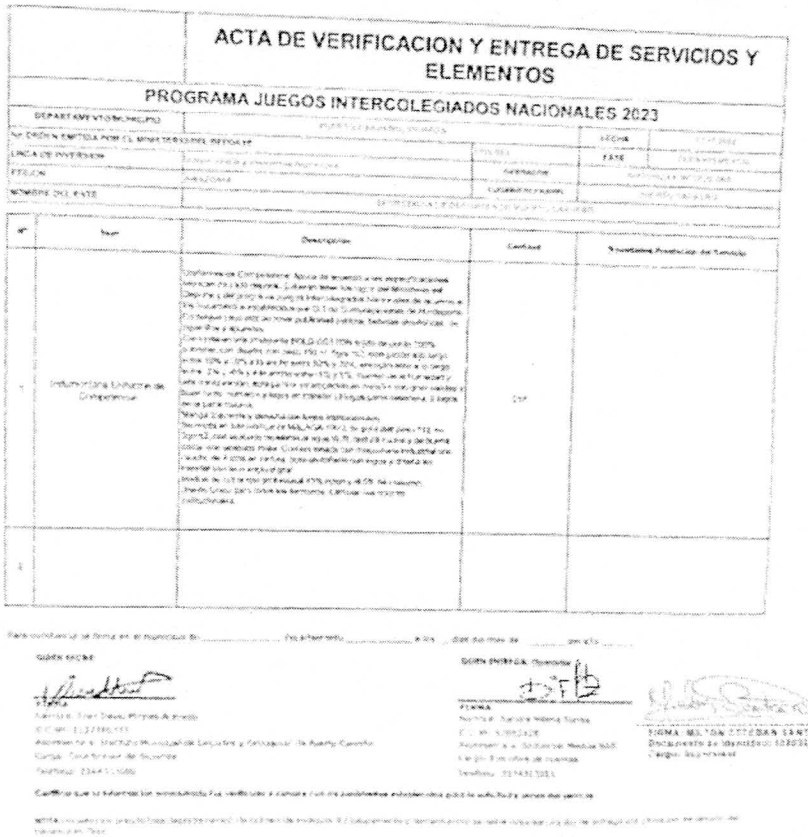


sintonizar

ACTAS

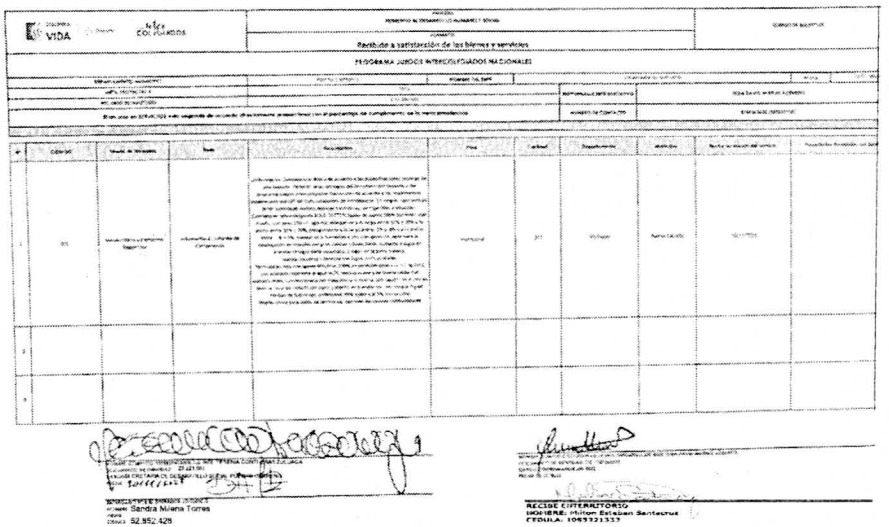
ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023



sintonizar

ACTAS

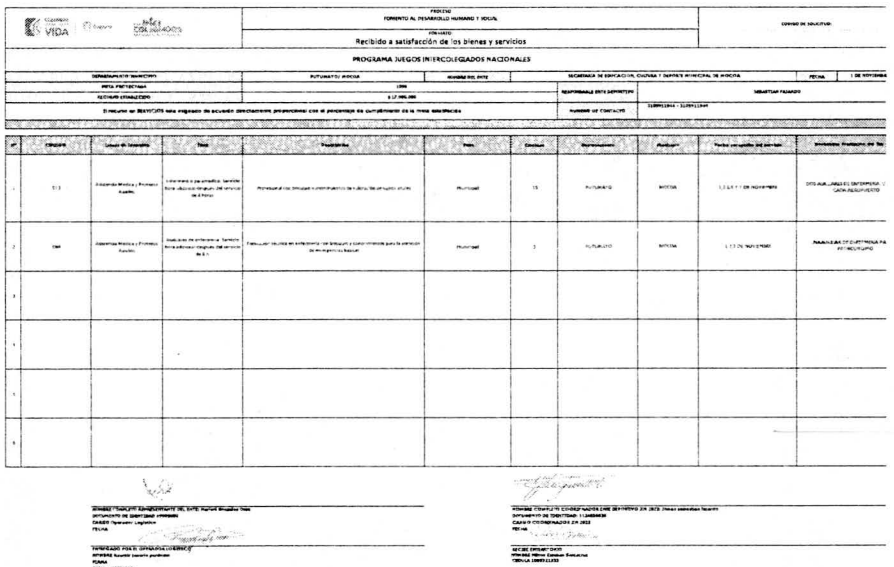


Recibido a satisfacción de los bienes y servicios

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

RECIBE CONTRATISTA
NOMBRE: Sandra Milena Torres
CEDULA: 52.952.426

RECIBE EJITERRITORIO
NOMBRE: Milton Esteban Santacruz
CEDULA: 1065321333



Recibido a satisfacción de los bienes y servicios

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

Escaneado con CamScanner

sintonizar


sintonizar

857

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024

Señora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Contratista - Gerente Contrato Interadministrativo No. 1215-2023
Bogotá D.C.

Asunto: Informe seguimiento contractual contrato No. 2230309

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en mi contrato No. 2024403 cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como Supervisor Grupo 4 Alcance No. 1 del Contrato Interadministrativo No. COI-1215 (223003) de 2023 suscrito con el Ministerio del Deporte y de los demás convenios y/o contratos del grupo de Desarrollo de Proyectos 2 que le sean asignados." y como Supervisor del Contrato No. 2230309 cuyo objeto es "OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215-2023:

El citado contratista **UNIÓN TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023** presentó informe frente a cada una de las obligaciones adquiridasen el objeto y alcance contractual, de lo cual y una vez revisados los informes por parte de esta supervisión se precisa que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y servicios como lo evidencia el informe presentado, soportes y las actas de recibido satisfacción.

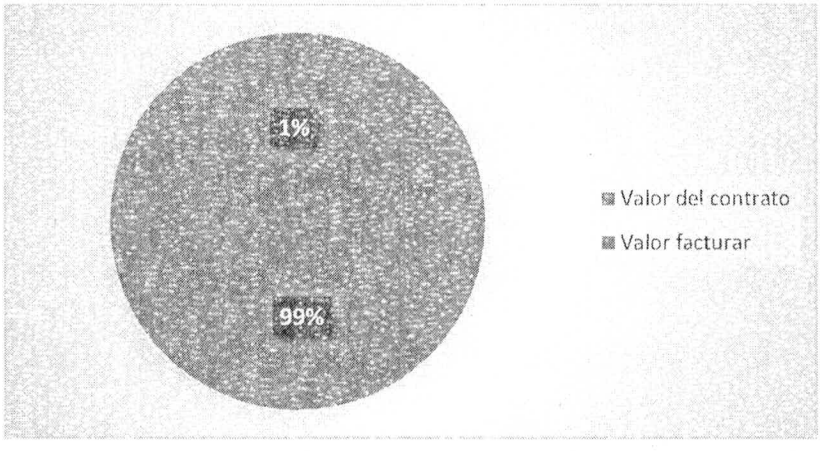
Descripción del contrato

Número de Proceso	COI 1215-2023 (223003)
Número de Contrato	2230309 (ICM-016-2023)
Objeto	"OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215-2023
Fecha de Suscripción	30/10/2023
Fecha de Inicio	01/11/2023
Plazo	182 días
Fecha de Terminación	30/04/2023
Contratista	UNION TEMPORAL SINTONIZAR AMP 2023
Valor contrato	Corresponde a una bolsa de monto agotable por valor de hasta DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($2.075.817.000,00) (INCLUIDA LA COMISIÓN DEL CONTRATISTA) que corresponde al cinco punto noventa por ciento (5,90%) incluido IVA (cuando corresponda), y demás impuestos correspondientes para la ejecución y liquidación del contrato.

Valor adiciones	N/A
Supervisor	ANDRES MADROÑERO BENAVIDES
Mes	MARZO/2023

Estado de ejecución contractual:

Valor del contrato	$ 2.075.817.000
Valor facturar	$ 28.818.468



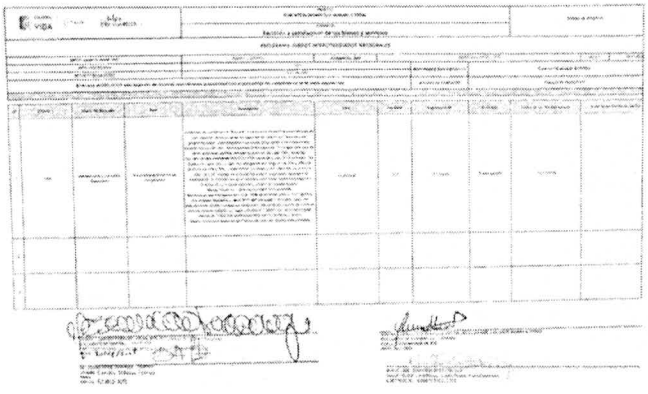
A continuación, se desglosará la información por líneas de inversión de lo facturado.

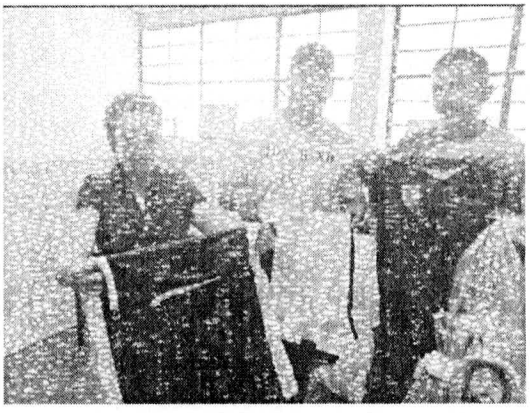
1. **Línea de Inversión 2: Indumentaria y elementos deportivos.**

En esta línea de inversión el Operador cuenta con los soportes necesarios de la entrega de dicha indumentaria, así como las actas de entrega y recibido a satisfacción de cada una de las partes y la firma del supervisor en su momento (Milton Santacruz), evidenciando el cumplimiento en su totalidad de la orden de servicio No 020.

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede afirmar que la ejecución con el desarrollo de esta orden de servicio corresponde al 1 % del valor total del contrato.

Registro fotográfico:





El registro fotográfico corresponde al acta de recibido a satisfacción debidamente diligenciado y una evidencia de los elementos entregados.

Observaciones en la ejecución contractual:

Una vez revisada la documentación presentada por el operador, certifico mediante este informe que se cumplió con la ODS 020 en su totalidad, de igual manera cabe mencionar que en primera instancia y quien realizo la supervisión al momento de la ejecución, fue el profesional Milton Santacruz asignado para dicha labor.

Atentamente,

ANDRES MADROÑERO BENAVIDES
Supervisor – Contratista
ENTerritorio

860

Puerto Carreño, Vichada diciembre 2023

A QUIEN CORRESPONDA

Respetados señores,

La Secretaría de deportes de Puerto Carreño certifica que se recibieron 217 uniformes de competencia de acuerdo con las especificaciones técnicas:

-Camiseta en tela inteligente BOLD COTTON tejido de punto 100% poliéster, con diseño, con peso 150 +/- 5grs m2; elongación a lo largo entre 10% y 20% a lo ancho entre 50% y 70%, encogimiento a lo largo entre -2% y -6% y a lo ancho entre -1% y 5%, manejo de la humedad y alta transpiración, apta para la estampación en transfer con gran calidad y buen tacto. números y logos en transfer (3 logos parte delantera, 2 logos en la parte trasera.

-Manga Izquierda y derecha con logos institucionales.

-Bermuda en tela inteligente MALAGA 100% de poliéster peso 112 +/- 3gr/m2, con acabado repelente al agua W/R, textura suave y de buena caída, con acabado mate, Confeccionada con maquinaria industrial con caucho de 4 cms en cintura, bota en collarín con logos y diseño en transfer con tecnología digital.

-Medias de fútbol tipo profesional 95% nylon y el 5% hilo caucho.

Estos uniformes fueron entregados a los estudiantes, a través de los Rectores de las diferentes instituciones educativas que representaron al Municipio de Puerto Carreño en la fase departamental de los juegos Intercolegiados 2023.

Cordialmente,

IVAN DAVID MIRELES ACEVEDO
CC 1.127.385.333
COORDINADOR IMDER PUERTO CARREÑO

Escaneado con CamScanner

 8 61

Sintonizar

DIANA DIAZ <ddiaz@sintonizarmedios.com>

Fwd: Aprobación Pólizas PRORROGA No 2 - Contrato N° 2230309 – UT SINTONIZARAMP 2023

2 mensajes

Amphibia SAS <consultor@amphibia.com.co> 23 de enero de 2024, 15:07
Para: ddiaz@sintonizarmedios.com

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ana Milena Pavia <apavia@enterritorio.gov.co>
Fecha: 16 de enero de 2024, 10:40:12 a.m. GMT-5
Para: Amphibia SAS <consultor@amphibia.com.co>
Cc: Marcela María Pardo Grueso <mpardo1@enterritorio.gov.co>, Milton Esteban Santacruz Maigual <msantacr@enterritorio.gov.co>
Asunto: Aprobación Pólizas PRORROGA No 2 - Contrato N° 2230309 – UT SINTONIZARAMP 2023

Bogotá, D.C.

Señores
UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023

REF: Legalización **PRORROGA No 2** - Contrato N° **2230309**

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes les informamos que la(s) póliza(s) que ampara el contrato citado en referencia fue aprobada por la Subgerencia de Operaciones el **16 DE ENERO DE 2024**.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES.
CALIDAD DE ELEMENTOS Y BIENES QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

Aprobación de garantía Secop.


DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	aprobacion	aprobado	ANA MILENA PAVIA HERNANDEZ	ANA MILENA PAVIA HERNANDEZ	16/01/2024 10:31:53 AM

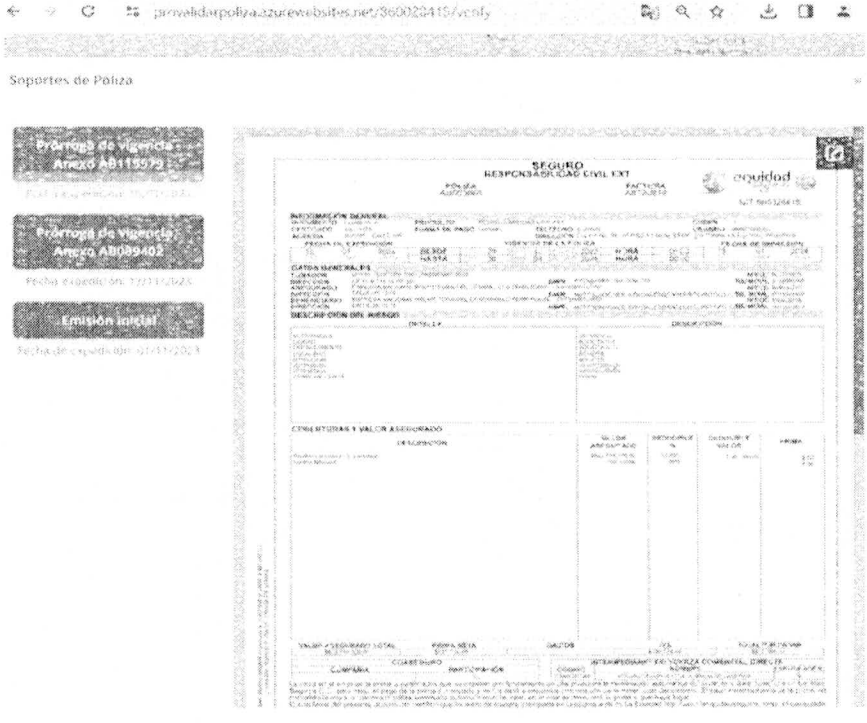
Identificación de la garantía CO1.WRT.12412093
Referencia de la garantía RESPONSABILIDAD CIVIL EXT
Estado aprobado
Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Responsabilidad civil extracontractual

Tipo de garantía
- contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

862



Validación de póliza



Soportes de Póliza

Prórroga de vigencia - Anexo AB115372

Fecha expedición: 17/11/2023

Prórroga de vigencia - Anexo AB089401

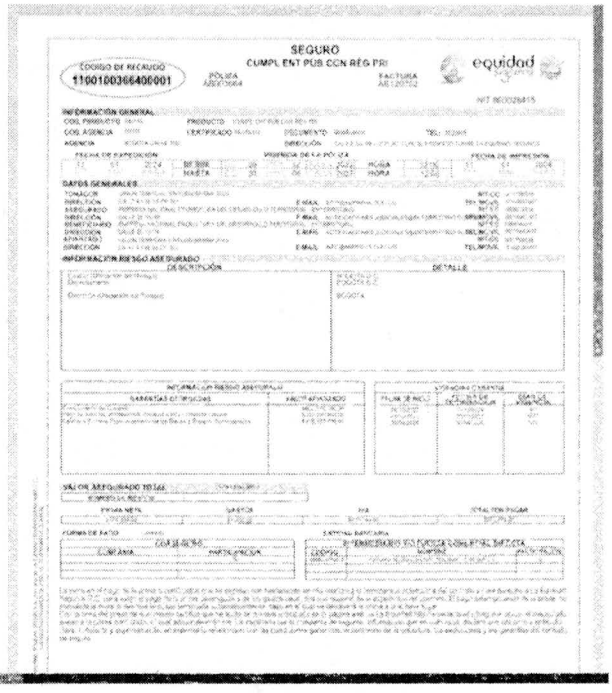
Fecha expedición: 17/11/2023

Traslado de vigencia - Anexo AB082380

Fecha de expedición: 01/11/2023

Emisión inicial

Fecha de expedición: 31/10/2023


SEGURO
CUMPLIMIENTO PUBLICO REGIMEN PRIVADO
equidad
1100100366400001

Cordialmente,

Contratista
ANA MILENA PAVIA H.
Grupo Procesos de Selección
apavia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21,
Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, puede contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 le invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co, política que contiene los lineamientos con los cuales el titular podrá ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de información enviada, solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

DIANA DIAZ <ddiaz@sintonizarmedios.com> 23 de enero de 2024, 15:11
Para: Sergio Andres Malaver Ortiz <smalaver4@enterritorio.gov.co>

PTI

Diana M Díaz
Directora de Cuentas
311 836 0260
ddiaz@sintonizarmedios.com

[El texto citado está oculto]

864

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976574022

(415)7707212489984(8020) 000001497657402 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 8 3 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 A 116 15 OF 301

42. Correo electrónico info@amphibia.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 6 8 0 2 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 8 2 5	7 3 1 0	2 0 2 3 0 8 2 5		5 9 1 1	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 30 / 13 : 08: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENAVIDES CASTRILLON CARLOS ARTURO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-01-2024 01:07:56PM

865

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976574022

(415)7707212489984(8020) 000001497657402 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 8 3 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 5	
81. Hasta	2 0 2 6 0 2 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 9 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976574022

(415)7707212489984(8020) 000001497657402 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 8 3 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 0 5 5 1 4 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BENAVIDES	CASTRILLON	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 3 2 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	MANRIQUE	MARTHA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO DIGITALIZADO SIN COSTO

867

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976574022

(415)7707212489984(8020) 000001497657402 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 8 3 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 1 6 5 0 5	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: AMPHIBIA INC SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 6	2 0 2 3 0 8 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 1 0 7 8 4 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SINTONIZAR MEDIOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 4	2 0 2 3 0 8 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.432.137

DIAZ MANRIQUE

APELLIDOS

MARTHA CECILIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1965

MORALES
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-1984 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00176240-F-0063432137-20030909 0015856648A 1 1430103140

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.551.488

BENAVIDES CASTRILLON

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES

Carlos A. Benavides C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1988

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-DIC-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00254946-M-1030551488-20100913 0023887248A 1 35129592

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMPHIBIA INC SAS
Nit: 900.716.505-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02418081
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 9 80-32 Of 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@amphibia.com.co
Teléfono comercial 1: 3162680207
Teléfono comercial 2: 3162680207
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 9 80-32 Of 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@amphibia.com.co
Teléfono para notificación 1: 3162680207
Teléfono para notificación 2: 3162680207
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

871

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de febrero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2014, con el No. 01809693 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FEELING BUSINESS GROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 3 de enero de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023, con el No. 02920439 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FEELING BUSINESS GROUP SAS a AMPHIBIA INC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la creación, desarrollo, ejecución y comercialización de actividades, publicitarias, btl, trade marketing, manejo de redes sociales, producción, dirección y realización de eventos y proyectos audio visuales de cualquier tipo, producción musical, distribución digital, booking de artistas, modelos, presentadores, actores, deportistas y celebridades en general, management de artistas, modelos, presentadores, actores, deportistas y celebridades en general, planes de medios, promoción, impulso de marca, desarrollo y administración de emisoras web, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de dos años por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a

terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal, al suplente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 17 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023 con el No. 02923616 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Arturo Benavides Castrillon	C.C. No. 1030551488

Por Acta No. 04 del 25 de febrero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022 con el No. 02802150 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Valeria Gonzalez Jaramillo	C.C. No. 1017275377

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 13 de febrero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 03067992 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carla Vanessa Jimenez Giraldo	C.C. No. 52888044 T.P. No. 166223-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 3 de enero de 2023 de la Accionista Único	02920439 del 10 de enero de 2023 del Libro IX
Acta No. 06 del 17 de febrero de 2023 de la Accionista Único	02938529 del 27 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 5 del 13 de febrero de 2024 de la Accionista Único	03067228 del 16 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5920
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 5911, 8230

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AMPHIBIA BOGOTÁ
Matrícula No.:	03775706
Fecha de matrícula:	1 de febrero de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 9 80 32 P 3
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 12.598.419.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5920

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2024 Hora: 11:08:14
Recibo No. AA24218650
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24218650DED39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

878

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 17:44:12
Recibo No. AA24289738
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24289738F96D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SINTONIZAR MEDIOS SAS
Nit: 830.107.841-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01208394
Fecha de matrícula: 27 de agosto de 2002
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 94 No 16-09 Oficina 506 Edificio Coronado
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mdiaz@sintonizarmedios.com
Teléfono comercial 1: 8051879
Teléfono comercial 2: 3173527434
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 94 No 16-09 Oficina 506 Edificio Coronadc
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mdiaz@sintonizarmedios.com
Teléfono para notificación 1: 8051879
Teléfono para notificación 2: 3173527434
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003473 del 22 de agosto de 2002 de Notaría 4 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2002, con el No. 00841504 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SINTONIZAR MEDIOS LTDA.

Por Escritura Pública No. 0003522, de la Notaría 04 de Bogotá D.C., del 26 de agosto de 2002, se aclaró la Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 de la Junta de Socios del 02 de agosto de 2017, inscrita el 30 de agosto de 2017 bajo el número 02255499 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SINTONIZAR MEDIOS LTDA.

Por Acta No. 10 del 2 de agosto de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017, con el No. 02255499 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SINTONIZAR MEDIOS LTDA a SINTONIZAR MEDIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad será: A). La sociedad tendrá por objeto social principal: La prestación de los servicios de publicidad, los servicios de mercadeo, los servicios de agencia de publicidad, los

servicios de diseño, elaboración, conceptualización e implementación de estrategias de comunicaciones integrales, los servicios de redifusión sonora de cualquier naturaleza, la comercialización de radio, televisión, prensa y medios impresos, el monitoreo de los diferentes medios de comunicación, la realización y comercialización de eventos, operador profesional de congresos, ferias y convenciones, btl, asesoría y/o producción de congresos, ferias y convenciones de forma parcial o total, merchandising, asesoría en comunicaciones integrales, la realización de campañas masivas de publicidad, la conceptualización, diseños y realización de avisos, material impresos, videos, videoclips, animaciones prestaciones, cuñas y comerciales, la consultoría o asesoría en comunicaciones e imagen corporativa, el diseño, realización y/o implementación de estrategias de comunicación, las relaciones publicas, el manejo de medios de comunicación, free press, la capacitación y/o entrenamiento de voceros, free press digital, la elaboración, desarrollo, mantenimiento, actualización y manejo de páginas web, la prestación de servicios de salas de edición y de cabinas de sonido. La importancia y exportación de equipos, maquinarias que se utilicen en la explotación del objeto principal de la sociedad. Producción de radio y televisión. La realización de todas las actividades afines y complementarias del objeto social. B).- Prestar servicios de capacitación, entrenamiento de personal, asesoría técnica, C).- La sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, convenios, contratos de naturaleza mercantil, civil o de cualquier otra índole relacionado con el principal objeto social y tendientes al desarrollo del mismo, suscripción de los documentos y otorgamiento de los contratos que sean medio o consecuencia de su objeto social en su actividad profesional y comercial. La obtención de créditos con o sin garantía de cualquier naturaleza y su otorgamiento, así como ser avales o garantes, D).- Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o e cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación. E).- Adquirir o disponer en cualquier forma legal, de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil. F).- La emisión, suscripción, aceptación, endoso o aval de cualquier título o valores mobiliarios que la ley permita. G).- Obtener o conceder préstamos otorgados y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de

títulos de crédito y otorgar fianzas y garantías de cualquier clase, respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros. H).- Adquirir, enajenar, tomar y otorgar el uso y/o goce por cualquier título permitido por la ley de bienes muebles e inmuebles. I).- Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades. J).- Girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especia. K).- Otorgar el uso o goce de bienes muebles o inmuebles propios o ajenos previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes. L).-Hipotecar o gravar en cualquier forma permitida por la ley, inmuebles y muebles que se posean por cualquier tipo legal. M).- La emisión, suscripción, aceptación, endoso, aval, de cualesquier títulos o valores mobiliarios que permita la ley. N).- La sociedad podrá importar y exportar materias primas, productos manufacturados o procesados artesanal o industrialmente, así como mercancías que la ley colombiana permita. O)- La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. P).- La sociedad podrá hacer y practicar todos los demás actos de comercio a que pueda dedicarse legítimamente, en los términos de la ley una sociedad mercantil colombiana. Q).- Se faculta a la sociedad para desarrollar actividades que fomenten la Cultura, Recreación y Deporte, tales como la organización de eventos de actividades culturales, deportivas, artísticas, físicas, generadora de relaciones sociales, de conocimiento mutuo, de impacto social, bienestar social, musicales y de recreación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $160.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $160.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor nominal : $200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $160.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor nominal : $200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y tendrá como suplente una persona natural o jurídica que puede ser accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de a sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 2 de agosto de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 02255499 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Martha Cecilia Diaz Manrique	C.C. No. 000000063432137

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Guillermo Diaz Salamanca	C.C. No. 000000019243096

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 2 de agosto de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 02255499 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juan Nepomuceno Duque Gelvez	C.C. No. 000000013351690

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003607 del 22 de septiembre de 2004 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00955041 del 28 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004222 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01094410 del 5 de diciembre de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 17:44:12
Recibo No. AA24289738
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24289738F96D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002360 del 6 de agosto de 2008 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01233772 del 8 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1844 del 14 de julio de 2009 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01316448 del 30 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 613 del 14 de marzo de 2012 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01643536 del 19 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 10 del 2 de agosto de 2017 de la Junta de Socios	02255499 del 30 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta No. 17 del 20 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02708764 del 25 de mayo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 7912
Otras actividades Código CIIU: 8230, 4645

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 17:44:12
Recibo No. AA24289738
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24289738F96D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SINTONIZAR MEDIOS
Matrícula No.:	02595824
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2015
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 94 # 16-09 Of 506
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 23.728.632.218
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 17:44:12
Recibo No. AA24289738
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24289738F96D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de agosto de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 17:44:12
Recibo No. AA24289738
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24289738F96D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

888

Certificado
Bancario

Viernes, 19 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, identificado con Nit. No. 901758835, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16700005971	2023/10/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SINTONIZAR MEDIOS LTDA.
NIT 830.107.841-1

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA SINTONIZAR MEDIOS S.A.S. SE PERMITE CERTIFICAR

Que de común acuerdo con los registros contables y los documentos que soportan dichos registros la Compañía **SINTONIZAR MEDIOS S.A.S.,** Identificada con el **NIT 830.107.841-1,** se encuentra a Paz y Salvo hasta la fecha, por concepto de las Obligaciones de Parafiscales, (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA) y en Seguridad social (Salud, Fondo de Pensiones y Riesgos Laborales).

Se expide a solicitud de la Compañía, para dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, en su artículo 50, el día 5 del mes de febrero de 2024.

JUAN NEPOMUCENO DUQUE GELVEZ
Revisor Fiscal TP. Nº 8847-T

AMPHIBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **CARLA JIMENEZ GIRALDO.,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.888.044 de Bogotá**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **AMPHIBIA INC SAS** con **NIT. 900.716.505-6**, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud –EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales- ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**-.**

ACLARACIÓN:

La compañía NO posee empleados directos bajo ningún tipo de contratación laboral, no obstante, todos los prestadores de servicios con su cuenta de cobro mensual adjuntan los pagos sobre no menos del 40% del valor facturado, cumpliendo así los requisitos de ley.

La presente certificación se expide al primer (26) día del mes de Febrero de 2024.

Cordialmente,

CARLA JIMÉNEZ GIRALDO
TP 166223-T
REVISOR FISCAL

CARLOS BENAVIDES CATRILLON
C.C. 1.030.551.488
Representante Legal

info@amphibia.com.co
Carrera 17a No. 116-15,
Terra 116 Oficina 301

84

CONTABILIZADO POR: Itobar
REVISADO POR:
FECHA CONTABILIZACIÓN: 27/03/2024
TIPO DOCUMENTO: COMPROBANTE DE DESEMBOLSO
No. DOCUMENTO: DS-002353

PORMENOR: NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971

CONVENIO CENTRO CONTABLE: 223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE			VALOR EN PESOS	
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA / INFORMACIÓN ADICIONAL**		**DEBITO**	**CREDITO**
211695027	**IVA Y/O VALOR IVA**		4.601.268,00	
	NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971			
	TERCERO	NIT 901758835-5 - UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
	CONTRATO	2230309		
211695053	**APOYO LOGISTICO**		24.217.200,00	
	NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971			
	TERCERO	NIT 901758835-5 - UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
	CONTRATO	2230309		
251110	**SERVICIOS**			26.925.652,00
	NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971			
	TERCERO	NIT 901758835-5 - UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
	LINEA DE NEGOCIO	03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE	001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
251905010210	**SERVICIOS**			968.688,00

ENTerritorio S.A. - NIT 899.999.316
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

CONTABILIZADO POR: Itobar
REVISADO POR:
FECHA CONTABILIZACIÓN: 27/03/2024
TIPO DOCUMENTO: COMPROBANTE DE DESEMBOLSO
No. DOCUMENTO: DS-002353

PORMENOR: NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971

CONVENIO CENTRO CONTABLE: 223003 - MINISTERIO DEL DEPORTE		VALOR EN PESOS	
CUENTA	**NOMBRE DE LA CUENTA / INFORMACIÓN ADICIONAL**	**DEBITO**	**CREDITO**
	NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971		
	TERCERO NIT 901758835-5 - UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
	LINEA DE NEGOCIO 03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE 001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
251905020201	**RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**		690.190,00
	NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971		
	TERCERO NIT 901758835-5 - UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
	LINEA DE NEGOCIO 03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE 001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
251905030201	**RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**		233.938,00
	NIT 901758835-5 UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023, RADICACIÓN 202432010004333, FACTURA FE-48, CV 223003 CONT CTTO 2230309 - OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250. DS1_APOYO LOGISTICO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, ETAPA 1. SN FE-48BOGOTA,PERD 12/11/2023-12/11/2023 BASE 448,55, ICA 9,66, CIIU 8230IVA 19%, RET 383, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 16700005971		
	TERCERO NIT 901758835-5 - UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
	LINEA DE NEGOCIO 03 - CONVENIOS DE GESTION		
	FUENTE 001381 - MINISTERIO DEL DEPORTE		
	Sumas Iguales Centro Contable	**28.818.468,00**	**28.818.468,00**
	SUMAS IGUALES COMPROBANTE	**28.818.468,00**	**28.818.468,00**

Pto 893
Carreño

eterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

No. 3772

COMPROBANTE DE EGRESO

Convenio/ U. Ejecutora	223003 - 001381	**Forma de pago**	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	**Fecha**	02/04/2024
Comp. Causación	DS-002353	**Origen Recursos**	Banco AH BCOL-223003-001381 69000007062		
Contrato	2230309	**T.R.M**	100 27/03/2024;		
Desembolso		**Tercero**	N.I.T. 901758835 5 Razón social y/o Nombres UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023		
No. Cheque		**Banco**	BANCOLOMBIA	**No. Cuenta**	16700005971

Nombre Tercero	Tercero	Banco	Cuenta Bancaria	Concepto
UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023	901758835	BANCOLOMBIA	16700005971	Otros

Descripción: ngomez CV. 223003 - 001381 CTTO. 2230309 DS-002353 N.I.T. 901758835 5 Razón social y/o Nombres UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023 OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL ALCANCE 1 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 - PLAN DE COMPRAS 8250 FE-48 MUNICIPIO DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ D.C., Colombia SALUD 0.00 PENSION 0.00 DEPENDIENTES 0.00 RIBOG966GT; 8230

Radicado 202432010004333

Valor Bruto	24,217,200.00
Valor IVA	4,601,268.00
Valor Total	28,818,468.00

RETENCIONES Y DESCUENTOS

Retención en la fuente	968,688.00
Retención impuesto CREE	0.00
Menor R.Fte Ley 1607 Dic 2019	0.00
Retención de ICA	233,938.00
Retención de IVA	690,190.00
Contribución Imp. Guerra	0.00
Estampilla Pro - U	0.00
Aportes AFP y/o AFC	0.00
Embargos Judiciales	0.00
Retención de garantias	0.00
Gravamen al Mov. Financiero	0.00
Fondo de empleados	0.00
Otros	0.00
Valor Neto a Pagar	**26,925,652.00**

Pto Carreño 894

enterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

CALLE 26 13-19

MUNICIPIO DE BOGOTA

NIT.899999316

CE-003772 02/04/2024 correspondiente al radicado 202432010004333

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023

IDENTIFICACION: N.I.T. 901758835

Concepto	% Retencion	Valor Retenido
Retención en la fuente a título de renta:		
RTEFTE SERV EN GRAL 4 DECLARA	-4.00	968,688.00
Retención en la fuente a título de ICA:		
RTEICA BOGOTA 9_66x1000	-0.97	233,938.00
Retención en la fuente a título de IVA:		
RTEIVA SERVI GAS 15 DE 19	-15.00	690,190.00

eterritorio	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2023-04-28
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: UNION TEMPORAL SINTONIZAR AMP 2023

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [] CE [] TI [] NÚMERO DOCUMENTO: 901.758.835 DV: 5

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: 3162680207 CORREO ELECTRÓNICO info@amphibia.com.co

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	139.044.360
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [] CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO [X] SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS []

No. CONV. O CTO INTERADMINISTRATIVO: COI 1215-2023 (CI 223003) No. CONTRATO: 2230309 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1381

No. PROCESO CONTRACTUAL: ICM-011-2023

FACTURA No.: FE 53 CUENTA DE COBRO [] DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL? No.

ANTICIPO: SI [] NO [] % [] VALOR $ OTROS DESCUENTOS POR VALOR $

RETEGARANTIA: SI [] NO [] % [] VALOR $ ESPECIFIQUE:

AMORTIZA: SI [] NO [] % [] VALOR $ ESPECIFIQUE:

2. PERIODO DE COBRO

INICIO: 16/11/23 FIN: 21/11/23 DESEMBOLSO Nº: 2 VALOR BRUTO $: 139.044.360

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			
NIT / C.C.:			1.085.278.072
NOMBRE:			ANDRES MADROÑERO BENAVIDES

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

MARCELA MARIA PARDO GRUESO
CONTRATISTA GERENTE COI 1215-2023/CI 223003

ORDENADOR DEL GASTO (NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C , informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social**: después de las palabras "...beneficiario _", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad**: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Número de documento**: escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (Dígito de verificación) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación**: informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" o las que lo sustituyan y/o modifiquen
e.	**Teléfono**: escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y numero de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico**: escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso**: Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo**: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual**: escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato**: escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo**: escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago** fijo se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable**: escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No**.: escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro**: marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o	**Documento equivalente**: en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q	**Retegarantía**: cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza**: escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor**: escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique**: si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a.	**Fecha de Inicio**: Fecha que inicia el cobro del mes.
b.	**Fecha de Fin**: Fecha donde termina el cobro del mes.
c.	**Desembolso N°**: Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar.
d.	**Valor Bruto**: Es el valor total del mes a cobrar.

3. APROBACIONES

a.	**Aprueba Interventor (si aplica)**: registre la firma, el nombre y numero de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la Interventoría. Con base en lo anterior, el interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica)**: registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normalividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica)**: registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica)**: registre la firma, el nombre y numero de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

AMPHIBIA sintonizar

UNION TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023
NIT: 901758835-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 17 A 116 15 OF 301, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3162680207
Email. info@amphibia.com.co
Autorización factura de venta nacional No. 18764061834212 válida desde 2023-12-13 hasta 2024-12-13 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO
NIT : 899999316
Dirección: CL 26 13 19 P30, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 9156282
Email: smalaver4@enterritorio.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 5

FACTURA DE VENTA NACIONAL : FE53
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:04:01

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	03	2024	08	03	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Operación logística Juzgamiento terna para el deporte de Fútbol 11	WSD	138,00	$238.000,00	IVA	19%	$6,240,360.00	0,00	$32.844.000,00
2	001	Operación logística Juzgamiento terna para el deporte de Baloncesto	WSD	126,00	$150.000,00	IVA	19%	$3,591,000.00	0,00	$18.900.000,00
3	001	Operación logística Juzgamiento dupla para voleibol	WSD	110,00	$150.000,00	IVA	19%	$3,135,000.00	0,00	$16.500.000,00
4	001	Operación logística Juzgamiento Terna de fútbol sala	WSD	161,00	$150.000,00	IVA	19%	$4,588,500.00	0,00	$24.150.000,00
5	001	Operación logística Juzgamiento Terna de fútbol de Salón	WSD	163,00	$150.000,00	IVA	19%	$4,645,500.00	0,00	$24.450.000,00

Notas:
Servicio Logístico Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASES MUNICIPALES HUILA Número de contrato 2230309 Componente 1 juegos intercolegiados 2023 Contrato 1215-2023 - ODS 028 de 2023 - HUILA Fecha de ejecución: 16/11/2023 - 21/11/2023 CONSORCIADO: AMPHIBIA INC SAS NIT 900716505-6 (REGIMEN COMUN) ?26% SINTONIZAR MEDIOS SAS NIT 830107841-1 (REGIMEN COMUN) ?74%

SON: (ciento treinta y nueve millones cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos)
CUFE:

Subtotal:	$116.844.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$22.200.360,00
Total:	$139.044.360,00
ReteIVA:	$3.330.054,00
ReteRenta:	$4.673.760,00
ReteICA:	$1.128.713,04
Neto Factura:	$129.911.832,96

Firma Digital:
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

facturatech

Software e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$116.844.000,00	19,00%	$22.200.360,00
RETENCIONES			
05 ReteIVA	$22.200.360,00	15,00 %	$3.330.054,00
06 ReteRenta	$116.844.000,00	4,00 %	$4.673.760,00
07 ReteICA	$116.844.000,00	0,966 %	$1.128.713,04

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

899

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Bogotá D.C 10 de noviembre
GIT – 322

Numero de código
028 – 2023

Doctora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Supervisora Contrato COI 1215 -2023
EnTerritorio
contratomindeporte@enterritorio.gov.co

Asunto: Solicitud ODS 028 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, ETAPA 1: FASES DEPARTAMENTALES DE HUILA

Cordial saludo

Respetada supervisora, de acuerdo con el Contrato COI -1215 -2023, a través del presente memorando me permito enviar los bienes y servicios requeridos por el Departamento del Huila, viabilizados Comité Técnico Operativo y de Viabilidad del Componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales, para su contratación, y puesta en el territorio de acuerdo con las necesidades del Ente Territorial, de acuerdo con la siguiente relación:

Ítem	Cantidad de Servicios Aprobados	Valor Unitario Aprobado
Juzgamiento terna para el deporte de Fútbol 11	138	$283.200
Juzgamiento terna para el deporte de Baloncesto	126	$178.500
Juzgamiento Terna de fútbol de Salón	163	$178.500
Juzgamiento Terna de fútbol sala	161	$178.500
Juzgamiento para voleibol (5 jueces)	110	$178.500

De acuerdo con lo anterior solicito garantizar de manera oportuna, en las condiciones y requerimientos establecidos en el anexo técnico del componente 1, Juegos Intercolegiados Nacionales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

Agradezco su atención y quedo atenta a la operación de la solicitud.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora Fomento y Desarrollo

Reviso: Contratista – Próspero Chaparro CPSP – 675 2023
Proyecto: Contratista – Daniel Alberto Barreto Santiago CPSP – 1014 2023

Anexo:
Acta 015 de aprobación Comité Técnico Operativo y de Viabilidad
Formato de Viabilidad
Listado de Deportistas
Solicitud Orden de Servicios # 028

eterritorio	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CODIGO:	F-GG-32
		VERSION:	02
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2023-07-24
		CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO CONTRATO N° 2230309 CONVENIO N° N/A

OBJETO: OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215-2023.

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL SINTONIZAR AMP 2023

SUPERVISOR:

PERÍODO A PAGAR: 16/111/2023, 21/11/2023

En BOGOTA, a los dieciciete (12) días del mes de marzo del año 2024 se reunieron Carlos Arturo benavides Castrillon Representante legal de operador Union temporal Sintonizar AMP 2023 y Andres Madroñero B Supervisor del contrato , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	OPERACIÓN LOGISTICA: LINEA 7: SERVICIOS DE JUZGAMIENTO **Juzgamiento Terna para el deporte de Futbol 11.**	138		$ 238.000	$ 32.844.000,00								
2	OPERACIÓN LOGISTICA: LINEA 7: SERVICIOS DE JUZGAMIENTO **Juzgamiento Terna para el deporte de Baloncesto.**	126		$ 150.000	$ 18.900.000,00								
3	OPERACIÓN LOGISTICA: LINEA 7: SERVICIOS DE JUZGAMIENTO **Juzgamiento Terna para el deporte de Futbol de**	163		$ 150.000	$ 24.450.000,00								
4	OPERACIÓN LOGISTICA: LINEA 7: SERVICIOS DE JUZGAMIENTO **Juzgamiento Terna para el deporte de Futbol Sala**	161		$ 150.000	$ 24.150.000,00								
5	OPERACIÓN LOGISTICA: LINEA 7: SERVICIOS DE JUZGAMIENTO **Juzgamiento Terna para el deporte de Voleibol (5 jueces)**	110		$ 150.000	$ 16.500.000,00								
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**116.844.000**								
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS									-	-	-		-
ADMINISTRACIÓN									-	-	-		-
IMPREVISTOS									-	-	-		-
UTILIDAD									-	-	-		-
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%			22.200.360				-	-	-		-
L COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**139.044.360**				-	-	-		-

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRAT 2.075.817.000
V/R ADICIONES:
V/R ACTUAL CONTRA 2.075.817.000

V/R ANTICIPO:
% ANTICIPO :
% RETEGARANTIA :

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL NO. 1	12-mar.-24	28.818.468	$ 0	-	-		28.818.468	2.046.998.532	1,39%
2	ACTA PARCIAL NO. 2	12-mar.-24	139.044.360	$ 0	-	-		139.044.360	1.907.954.172	6,70%
				$ -	-	-		-		
				$ -	-	-	-	-	-	
				$ -	-	-	-	-		
				$ -	-	-	-	-	-	
TOTAL			**167.862.828**	**$ 0**	-	-	-	**167.862.828**		

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

eterritorio	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CODIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	02
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2023-07-24
		CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA DE ELABORACIÓN:

Elaboró CONTRATISTA: Firma: Nombre: CARLOS ARTURO BENAVIDES CASTRILLON REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA	Aprobó SUPERVISOR DEL CONTRATO Firma: Nombre: ANDRES MADROÑERO BENAVIDES SUPERVISRO DEL CONTRATO

Avaló DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL: Firma: Nombre:

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA

Elaboró Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del

Verificó Supervisor de Proyecto ENTerritorio: Registre la firma y el nombre de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.

Avaló Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA		FECHA	16/11/2023-26/11/2023
No.ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE			FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR MEDIOS	
REGION	CENTRO SUR	LUGAR/ESCENARIO	PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON	
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA -"INDERHUILA			

N°	Ítem	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Prestación de servicio de Juzgamiento dupla para baloncesto integrado por un (1) arbitro y un (1) anotador, El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	126	SERVICIOS PRESTADOS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Garzon, departamento Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE:

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO
C.C Nº:12123227
Representa a: INDEHUILA
Cargo: ARTICULADOR
Teléfono: 3174331769

QUIEN ENTREGA: Operador

FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS JALVIN
C.C Nº: 1010212783
Representa a: sintonizar medios
Cargo: ejecutiva de compras

Teléfono:3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1085321333
Cargo: Supervisor

NOTA:Los servicios para la fase departamental de la linea de inversion 5 / (alojamiento y alimentacion) se debe adjuntar planilla de entrega y/o utilizacion del servicio de beneficiario final.

ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA		FECHA	16/11/2023-21/11/2023
No.ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		ODS 028	FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR MEDIOS	
REGION	CENTRO SUR	LUGAR/ESCENARIO	PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON	
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA -"INDERHUILA			

N°	Item	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Prestación del servicio de juzgamiento terna para fútbol 11 conformado por un juez central y dos jueces asistentes. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas alSistema Nacional del Deporte, en caso contrario sepodrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional,los juecos no podran juzgarpartidos de su misma ciudad o dopartamento de origen.	138	SERVICIOS PRESTADOS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio Garzon, departamento del Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE:

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO
C.C Nº: 12123227
Representa a: INDEHUILA
Cargo:ARTICULADOR
Teléfono: 3174331769

QUIEN ENTREGA: Operador

FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS JALVIN
C.C Nº: 1010212783
Representa a sintonizar medios
Cargo: ejecutiva de compras
Teléfono:3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1085328333
Cargo: Supervisor

NOTA:Los servicios para la fase departamental de la línea de inversion 5 / (alojamiento y alimentacion) se debe adjuntar planilla de entrega y/o utilizacion del servicio del beneficiario final.

sintonizar

ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA	FECHA	16/11/2023-20/11/2023
No.ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR MEDIOS
REGION	CENTRO SUR	LUGAR/ESCENARIO	PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA -"INDERHUILA		

N°	Ítem	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Prestación de servicio dupla para el deporte de fútbol de Sala integrado por un (1) arbitro y un (1) anotador, El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	161	SERVICIOS PRESTADOS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Garzon, departamento Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE:

FIRMA

Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO

C.C Nº:12123227

Representa a: INDEHUILA

Cargo:ARTICULADOR

Teléfono: 3174331769

QUIEN ENTREGA: Operador

FIRMA

Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS JALVIN

C.C Nº: 1010212783

Representa a: sintonizar medios

Cargo: ejecutiva de compras

Teléfono:3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1085321333
Cargo: Supervisor

Certifico que la información suministrado fue verificada y cumple con los parámetros establecidos para la solicitud y orden del servicio

NOTA:Los servicios para la fase departamental de la línea de inversion 5 / (alojamiento y alimentacion) se debe adjuntar planilla de entrega y/o utilizacion del servicio del beneficiario final.

ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA	FECHA	16/11/2023-21/11/2023
No.ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR MEDIOS
REGION	CENTRO SUR	LUGAR/ESCENARIO	PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA -"INDERHUILA		

N°	Item	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Prestación del servicio de juzgamiento para Fútbol de Salón integrado por dos (2) arbitros de campo, un (1) anotador y un (1) arbitro de tiempo y estadisticas,El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita	163	servicios prestados en mocoa del 16 a 21 de noviembre 2023 en PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Garzon, departamento Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE:

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO
C.C Nº: 12123227
Representa a: INDEHUILA
Cargo: ARTICULADOR
Teléfono: 3174331769
Certifico que la información suministrada fue verificada y cumple con los parámetros establecidos para la solicitud y orden del servicio

QUIEN ENTREGA: Operador

FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS JALVIN
C.C Nº: 1010212783
Representa a: sintonizar medios
Cargo: ejecutiva de compras
Teléfono: 3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1085324333
Cargo: Supervisor

NOTA:Los servicios para la fase departamental de la línea de inversion 5 / (alojamiento y alimentacion) se debe adjuntar planilla de entrega y/o utilizacion del servicio del beneficiario final.

sintonizar	ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA		FECHA	16/11/2023-21/11/2023
No.ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE			FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR MEDIOS	
REGION	CENTRO SUR	LUGAR/ESCENARIO	PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON	
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA -"INDERHUILA			

N°	Ítem	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Prestación de servicio de Juzgamiento para voleibol conformado por 1 juez principal, 1 asistente, 2 jueces auxiliares, un (1) anotador. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	110	SERVICIOS PRESTADOS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN PALERMO, RIVERA, YAGUARA,LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Garzon, departamento Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE:

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO
C.C Nº 12123227
Representa a: INDEHUILA
Cargo:ARTICULADOR
Teléfono: 3174331769

QUIEN ENTREGA: Operador

FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS JALVIN
C.C Nº: 1010212783
Representa a: sintonizar medios
Cargo: ejecutiva de compras
Teléfono:3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1085321333
Cargo: Supervisor

NOTA:Los servicios para la fase departamental de la línea de inversion 5 / (alojamiento y alimentacion) se debe adjuntar planilla de entrega y/o utilizacion del servicio del beneficiario final.

908

	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICITUD
	FORMATO Recibido a satisfacción de los bienes y servicios	

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA	NOMBRE DEL IPD	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA -INDERHUILA	FECHA	16/11/2023-21/11/2023
META PROYECTADA	18				
PRESUPUESTO APROBADO	$ 175.300.000		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	FRANK GARCIA CARDOZO	
El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida			NUMERO DE CONTACTO	3174331799-3138913679	

Nº	ORIGEN	Línea de Formación	Rama	Descripción	Tipo	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha Realización del servicio	Horas-días Prestación del Servicio
1	179	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento tema para su deporte de FUTBOL11	Prestación del servicio de juzgamiento tema para futbol 11 conformado por un juez central y dos jueces auxiliares. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional,los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen	DEPARTAMENTAL	18	HUILA	PALERMO, RIVERA, VIGIA,NILLA PLATA, GIGANTE, SUAZA, TIMANA, ITALITO, RIVERA, GARZON	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
2	180	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento tema para su deporte de Baloncesto	Prestación del servicio de juzgamiento tema para baloncesto integrado por dos (2) árbitros, un (1) anotador y un (1) árbitro de tiempo y entanteras El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita	DEPARTAMENTAL	176	HUILA	PALERMO, RIVERA, VIGIA,NILLA PLATA, GIGANTE, SUAZA, TIMANA, ITALITO, RIVERA, GARZON	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
3	104	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento tema de futbol de Salón	Prestación del servicio de juzgamiento para futbol de salón integrado por dos (2) árbitros de campo, un (1) anotador y un (1) árbitro de tiempo y entantera.El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita	DEPARTAMENTAL	361	HUILA	PALERMO, RIVERA, VIGIA,NILLA PLATA, GIGANTE, SUAZA, TIMANA, ITALITO, RIVERA, GARZON	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
4	106	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Tema de Cobol tate	Prestación del servicio de juzgamiento para futbol de cala integrado por dos (2) árbitros de campo, un (1) anotador y un (1) árbitro del tiempo y estantilleros.El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita	DEPARTAMENTAL	361	HUILA	PALERMO, RIVERA, VIGIA,NILLA PLATA, GIGANTE, SUAZA, TIMANA, ITALITO, RIVERA, GARZON	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
5	178	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento para voleibol (S banca)	Prestación del servicio de juzgamiento para voleibol conformado por [illegible] jueces auxiliares, y un (1) anotador. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	DEPARTAMENTAL	197	HUILA	PALERMO, RIVERA, VIGIA,NILLA PLATA, GIGANTE, SUAZA, TIMANA, ITALITO, RIVERA, GARZON	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	

NOMBRE CONTRATO PRESTACION SERV. DEL ENTE: FRANK GARCIA CARDOZO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 12.133.227
CARGO ARTICULADOR
FECHA:16 DE NOVIEMBRE DE 2023

ENTREGADO POR EL OPERADOR LOGISTICO
NOMBRE: LUISA FERNANDA HUERTAS JALVO
FIRMA
CEDULA 1.018.213.785
ENTIDAD: ENTORNOZAR HEROES

Recibe Entorno
Nombre MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Firma
Cedula 1085321333
Cargo SUPERVISOR

Nombre y Firma Coordinador Regional

Fecha Recepción

Certifico que la información suministrada fue verificada y cumple con los parámetros establecidos para la ejecución del servicio.


sintonizar
AMPHIBIA

EVENTO

ODS 028 Componente 1 - Juegos Intercolegiados Nacionales 2023,

ETAPA 1: FASES DEPARTAMENTALES DE HUILA

sintonizar

AMPHIBIA

COTIZACIÓN PRESENTADA:

COTIZACIÓN	
CLIENTE:	Ministerio del Deporte
CONTACTO:	
DIRECCION:	Huila
ACTIVIDAD:	
FECHA:	3 de noviembre 2023. Bogota D.C
FECHA DE ACTIVIDAD:	
EJECUTIVO Y/O PRODCUTOR:	

AMPHIBIA

DETALLE	CANT	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Juzgamiento terna para el deporte de Fútbol 11	138	1	$ 150.000	$ 20.700.000	POLIDEPORTIVO PANAMA
Juzgamiento terna para el deporte de Baloncesto	126	1	$ 150.000	$ 18.900.000	POLIDEPORTIVO PANAMA
Juzgamiento dupla para voleibol	110	1	$ 150.000	$ 16.500.000	POLIDEPORTIVO PANAMA
Juzgamiento Terna de fútbol sala	161	1	$ 238.000	$ 38.318.000	POLIDEPORTIVO PANAMA
Juzgamiento Terna de fútbol de Salón	163	1	$ 238.000	$ 38.794.000	POLIDEPORTIVO PANAMA
VALOR NETO				$ 133.212.000,00	
PAGO A TERCEROS / REEMBOLSOS					
ADMIN PAGO A TERCEROS / REEMBOLSOS					
Iva 19%				$ 25.310.280,00	
Gran Total				$ 158.522.280,00	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS BENAVIDES CASTRILLON
CC. 1.080.551.488

AMPHIBIA
sintonizar

COTIZACIÓN COMPARATIVA:

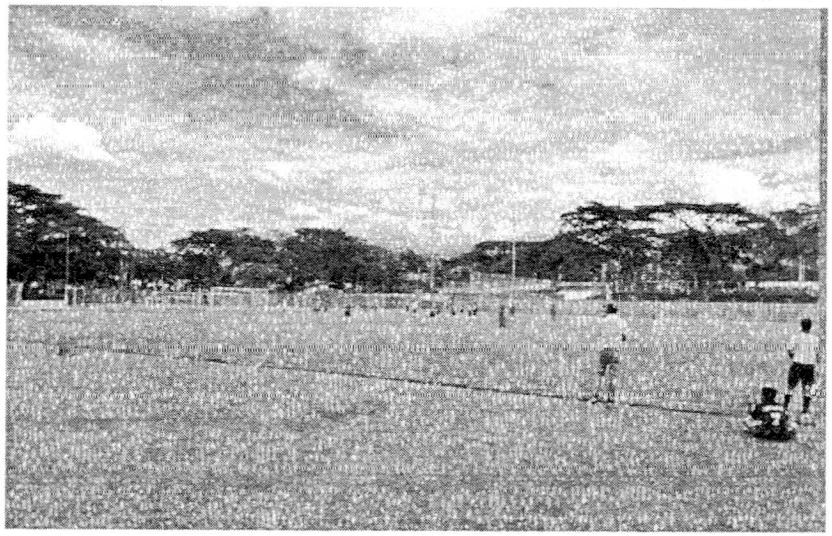
HUILA				PROVEEDOR 1 sintonizar		PROVEEDOR 2 D2 PUBLICIDAD S.A.S		PROVEEDOR 3 AMPHIBIA	
LINEA DE INVERSIÓN	ITEM O SERVICIO	Cantidad	Dias	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento terna para el deporte de Fútbol 11	138	1	$ 162.000	$ 22.356.000	$ 174.960	$ 24.144.480	$ 150.000	$20.700.000
SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento terna para el deporte de Baloncesto	126	1	$ 162.000	$ 20.412.000	$ 174.960	$ 22.044.960	$ 150.000	$18.900.000
SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento dupla para voleibol	110	1	$ 162.000	$ 17.820.000	$ 174.960	$ 19.245.600	$ 150.000	$16.500.000
SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Terna de fútbol sala	161	1	$ 257.040	$ 41.383.440	$ 277.603	$ 44.694.115	$ 238.000	$38.318.000
SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Terna de fútbol de Salón	163	1	$ 257.040	$ 41.897.520	$ 277.603	$ 45.249.322	$ 238.000	$38.794.000
				SUBTOTAL	$ 143.868.960	SUBTOTAL	$ 155.378.477	SUBTOTAL	$133.212.000
				IVA 19%	$ 27.335.102	IVA 19%	$ 29.521.911	IVA 19%	$ 25.310.280
				TOTAL	$ 171.204.062	TOTAL	$ 184.900.387	TOTAL	$ 158.522.280

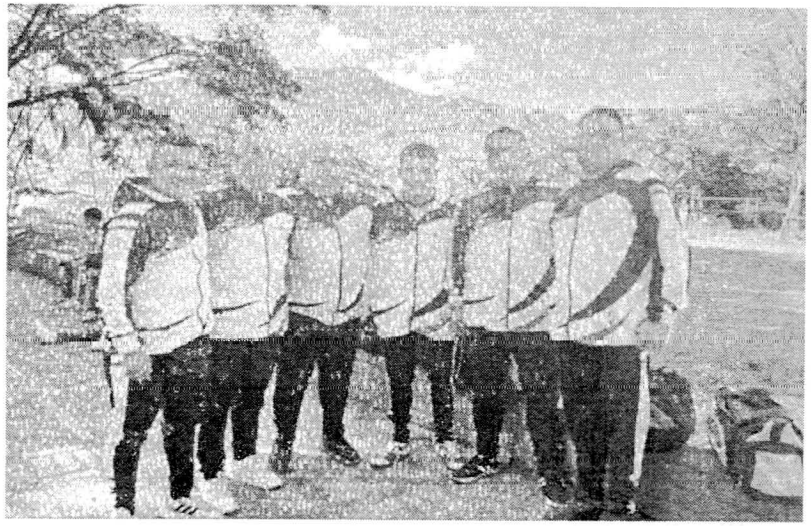
AMPHIBIA sintonizar

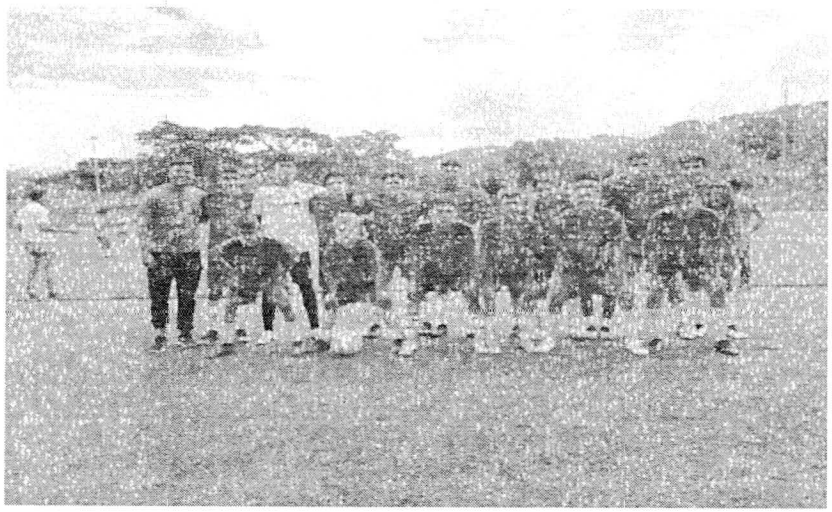
EVIDENCIAS

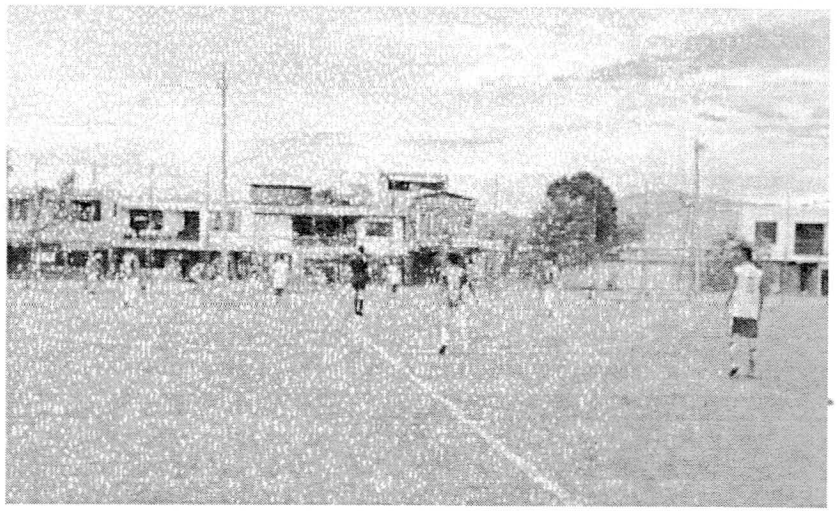
AMPHIBIA
sintonizar

Evidencias Futbol 11



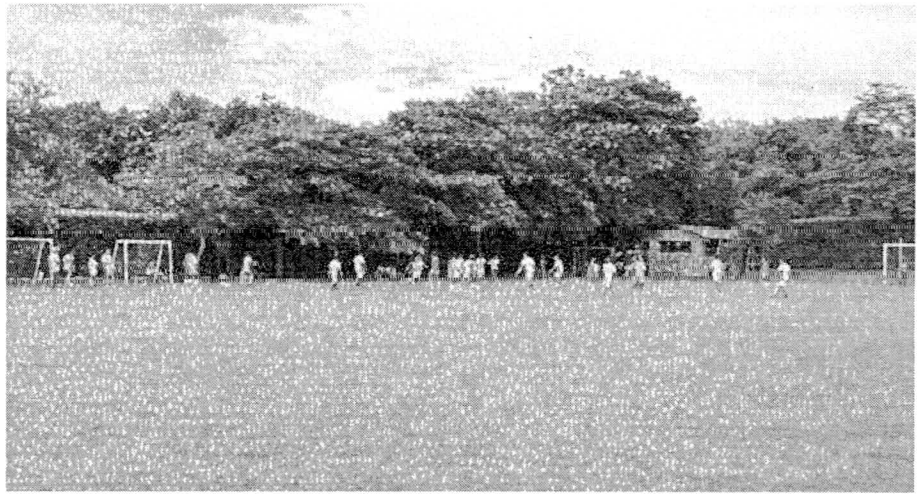






Evidencias Futbol 11



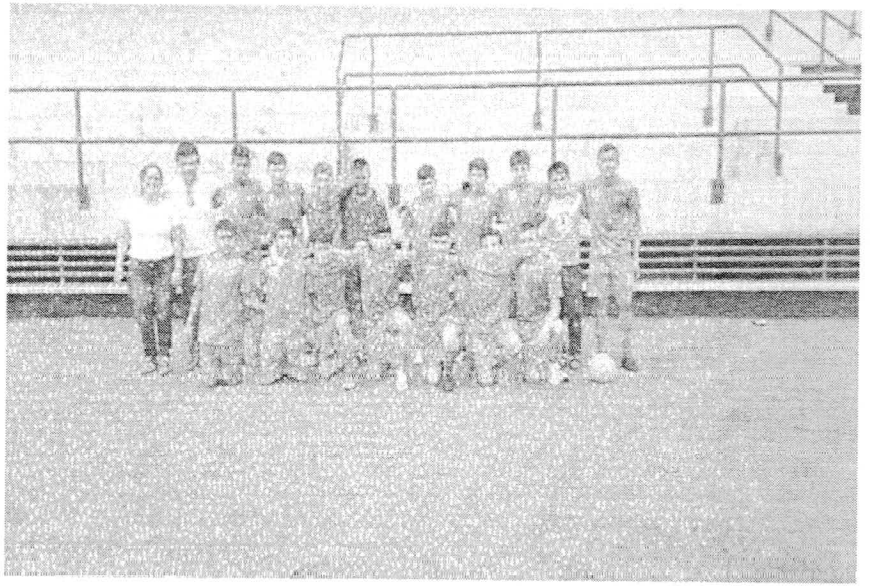


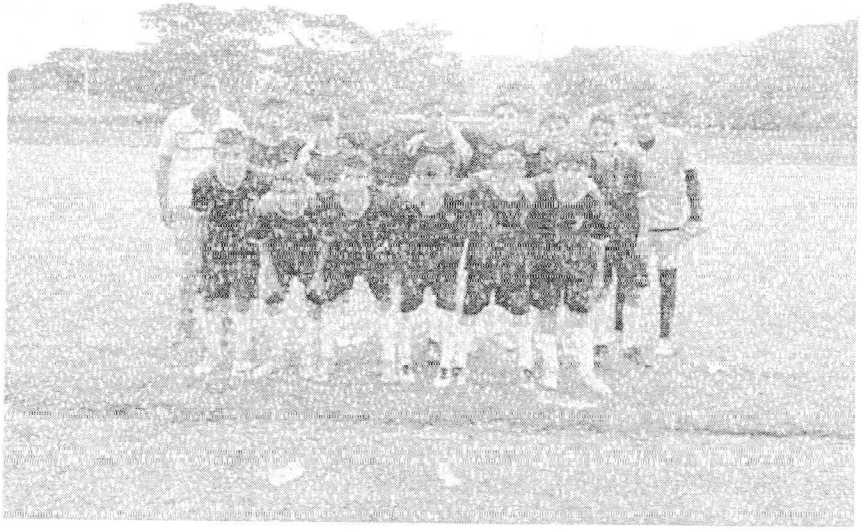


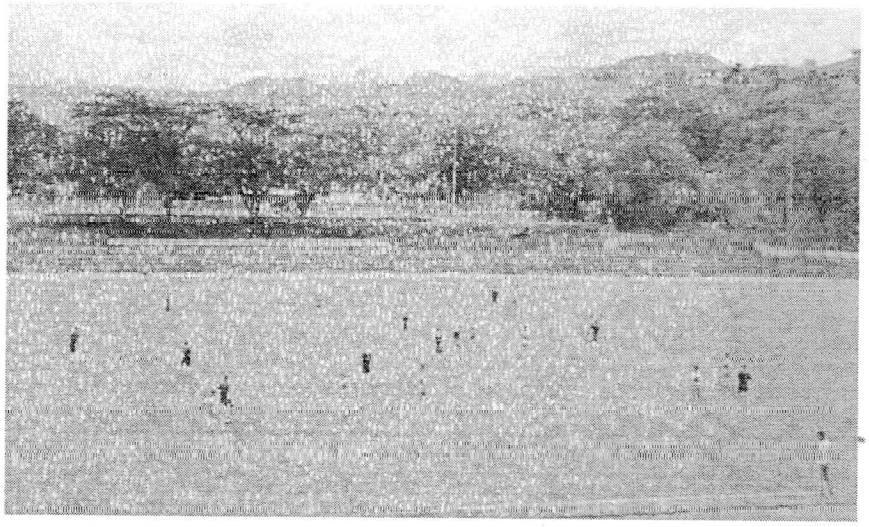


sintonizar
AMPHIBIA





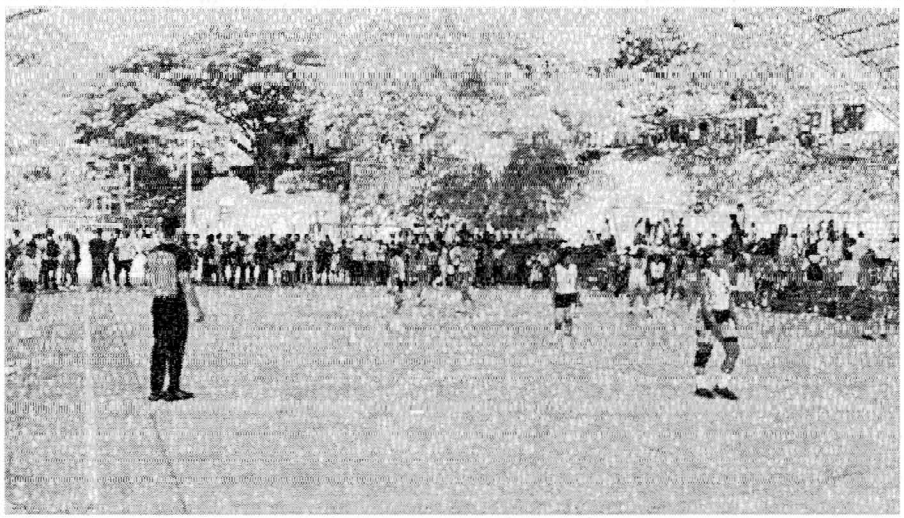




BALONCESTO

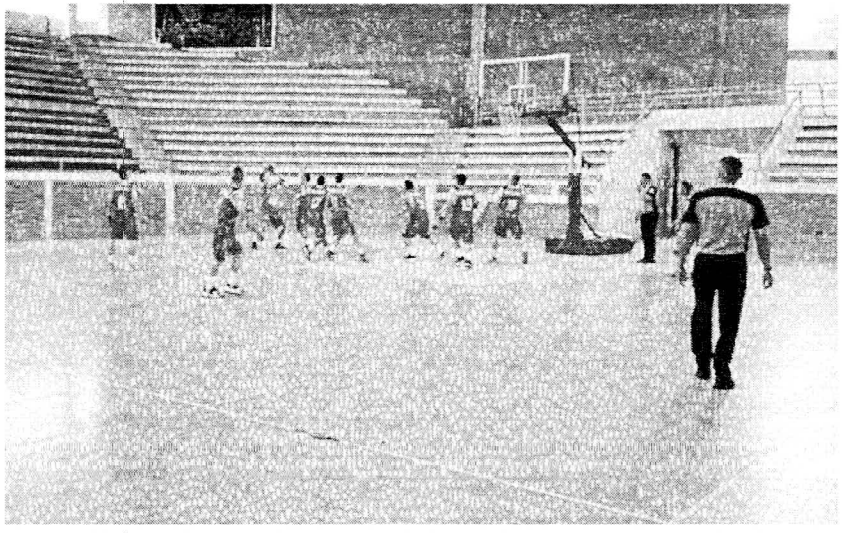








BALONCESTO







BALONCESTO

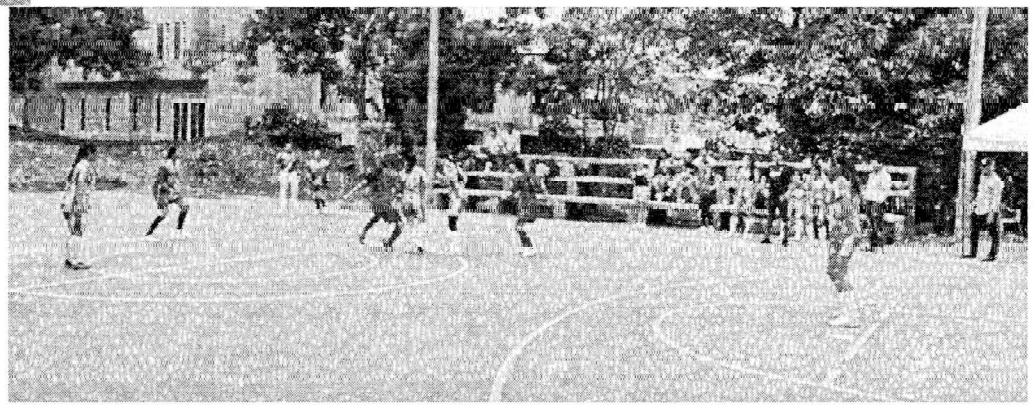


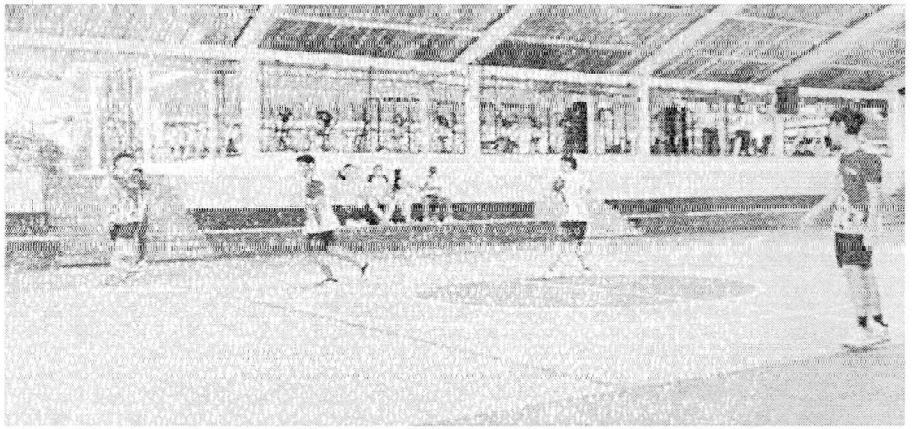


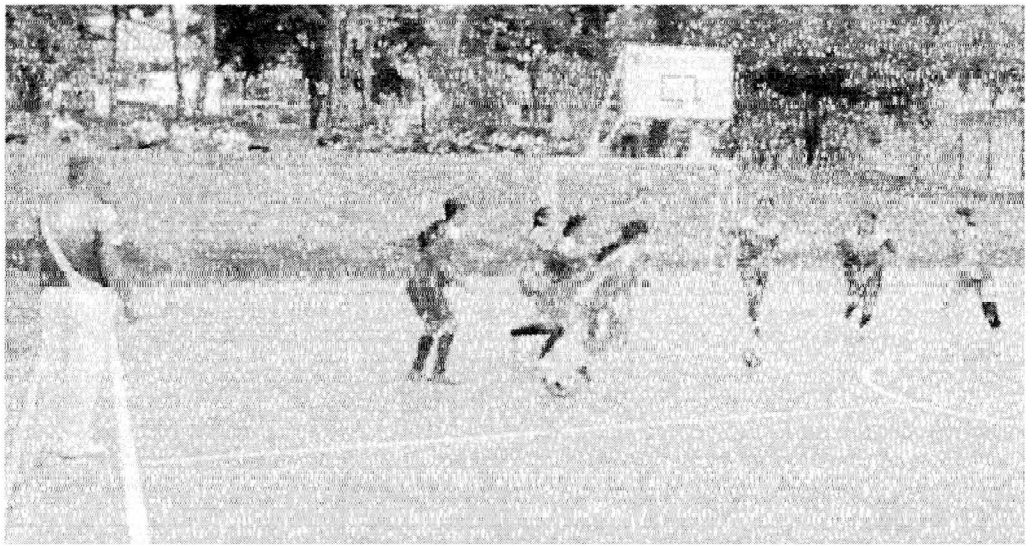




FUTBOL SALON

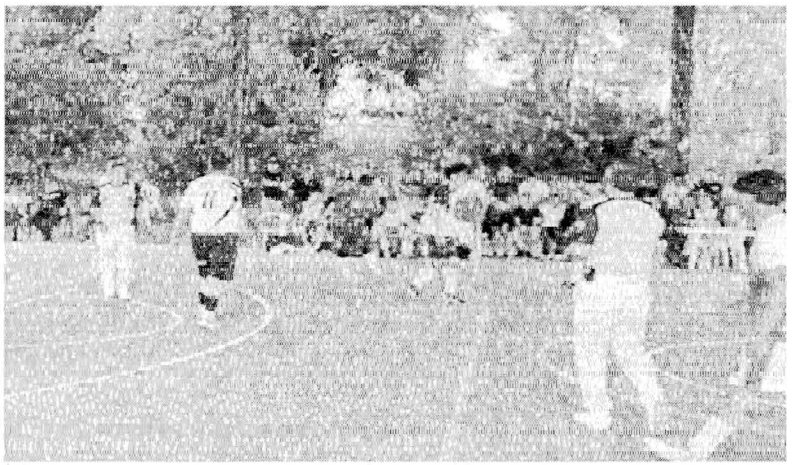








FUTBOL SALON

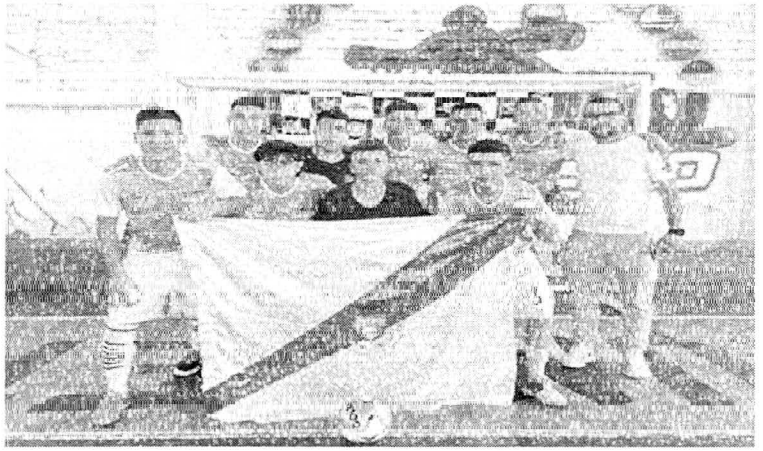








FUTBOL SALA









FUTBOL SALA

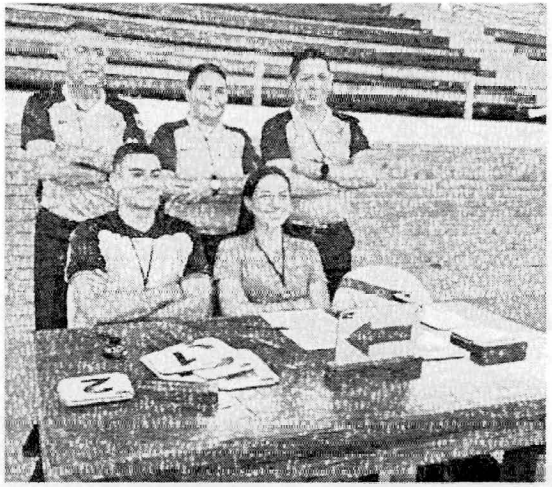


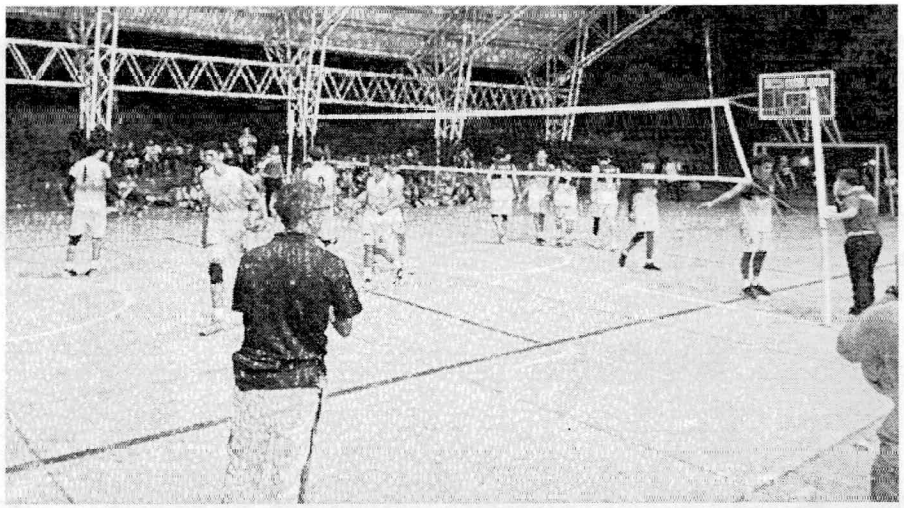


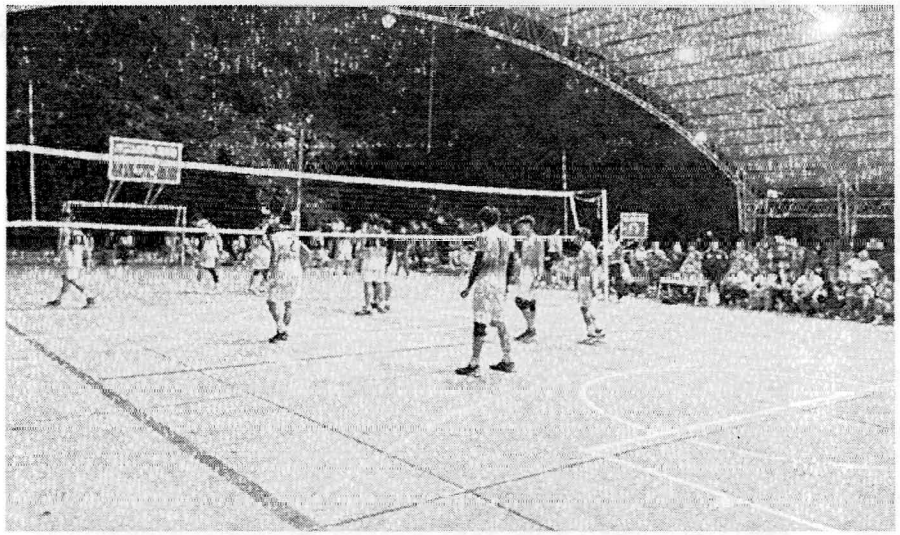


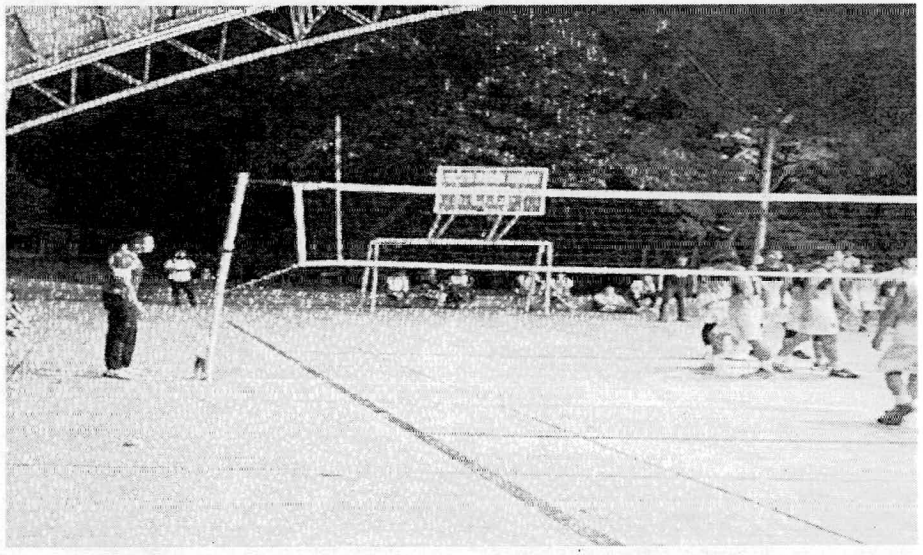


VOLEIBOL



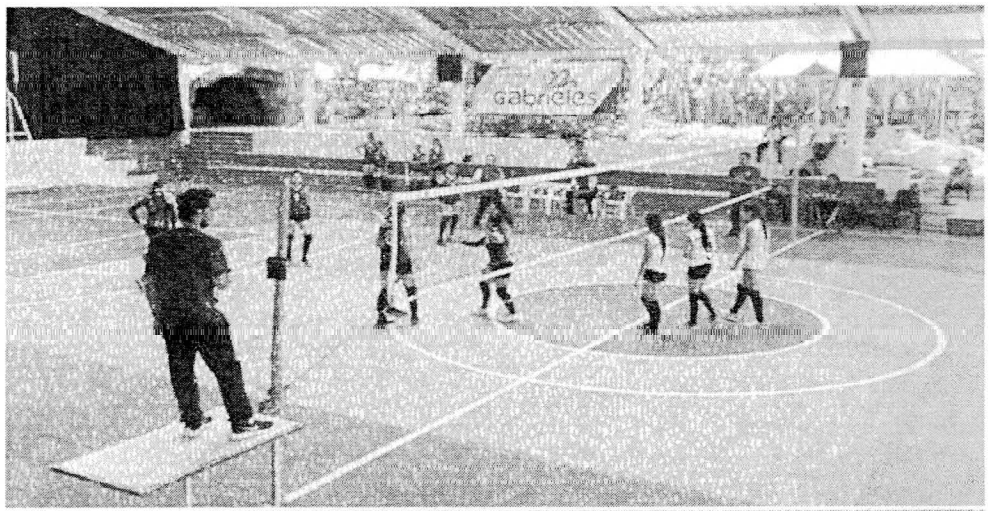






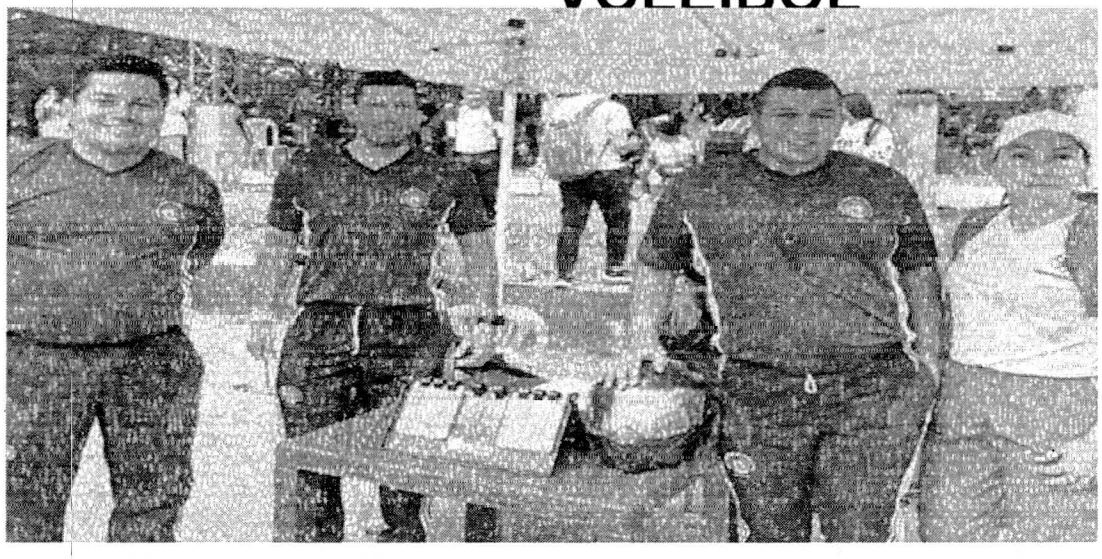
VOLEIBOL







VOLEIBOL







ACTAS

sintonizar	ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS		
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023			
DEPARTAMENTO/MPIO	HUILA	FECHA	16/10/2023 11:24:21
No ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INTERVENCIÓN	JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR MEDIOS
RECINTO	CENTRO SUR	LUGAR ESPECIFICO	PALENQUE LINEA 3 NACIONAL LA PLATA, GIGANTE, NEIVA, TIMANA, PALERMO, SANTA MARTA, GARZON
NORMAS DEL EVENTO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LUDICA Y ACCION SOCIAL CARE RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA		

Nº	Item	Descripcion	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN TECNICA DE COMPETENCIAS	Prestación de servicio de Juzgamiento para voleibol conformado por 1 juez principal, 1 auxiliar, 2 jueces auxiliares, en 11 asistidos El arbitro de juzgamiento debe portar con todos los elementos adentro Alcance y Nacional de Deporte, en caso contrario se podra cancelar la identidad mediante un documento externo y oficial junto con los soportes correspondientes por personas identificar su experiencia y/o seguridad Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran integrar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o lugar a donde	119	SERVICIOS PRESTADOS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN PALERMO, NEIVA, PSICA, SANTA PLATA, GIGANTE, NEIVA, TIMANA, PITALITO, ISNTRA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Neiva, departamento Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de Año 2023

QUIEN RECIBE:

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO
C.C Nº: 82133227
Representa a: INDERHUILA
Cargo: SUPERVISOR
Telefono: 3174311769

QUIEN ENTREGA: Proveedor

FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA GUERRA CALVO
C.C Nº: 1710212743
Representa a: sintonizar medios
Cargo: ejecutiva de cuentas
Telefono: 3133214455

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1083582231
Cargo: Supervisor

NOTA: los servicios para la fase departamental de la liga de inversión $ 0 (cero) pesos, y cualquier anomalia debera ser notificada en el momento de entrega y/o subscripción del formato de verificación final

AMPHIBIA
sintonizar

ACTAS

sintonizar	ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS		
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023			
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	ARMENIA	FECHA	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
No. ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		JUEGOS	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA	DELEGADO	SINTONIZAR MEDIOS
REGION	CENTRO SUR	DEPORTES ENTRADO	FALLEMO, KOPOKA, VOLEIBOLA PLAYA, GIMNASIA, TENIS, PENTATLO, KARATE, BADMINTON
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE ARMENIA - INDEPORTES		

N	Item	Descripción	Cantidad	Novedades Encontradas del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Prestación del servicio de juzgamiento para Futbol de Salón integrado por dos (2) árbitros de campo, un (1) cronometrista y un (1) árbitro de tiempo reglamentario. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podría evidenciar la inexactitud mediante un documento escrito y oficializado con los soportes correspondientes que permitan identificar la experiencia en juzgamiento. Para los juegos Regional y Final Nacional, los árbitros no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	1	servicio prestado en mesas del 1 a 21 de noviembre 2023 en FALLEMO, KOPOKA, VOLEIBOLA PLAYA, GIMNASIA, TENIS, PENTATLO, KARATE, BADMINTON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Armenia, departamento del a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA
CARGO/O
C.C. N°. 12123123
Procedencia: INDEPORTES
Cargo: AMBIENTADOR
Teléfono: 3173137569
Cordial: que la información consignada fue verificada y cumple con los parámetros establecidos para la validez y cadena de custodia

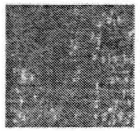
QUIEN ENTREGA (operador)

FIRMA
Nombre: LINA FERNANDA HERRERA TELVIN
C.C. N°: 1101217183
Empresa o entidad: sintonizar medios
Cargo: ejecutiva de cuentas
Teléfono: 311332 4665

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1088372337
Cargo: SUPERVISOR

NOTA: Este acta aplica a los departamentos de la zona de eventos. El cumplimiento a cabalidad de lo descrito debe adjuntarse para el cobro y radicación de la factura del servicio.

AMPHIBIA sintonizar



ACTAS

sintonizar	ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS		
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023			
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA	FECHA	[illegible]
No ORDEN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE		FASE	MENORES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR SAS
REGION	CENTRO SUR	DISCIPLINA(S)	PALEO,NATACION,CANOTAJE,LA PLATA, GUANTE, VOLEA, TENIS, PTAEUS, RUTA, GARZON
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA "INDEPORTES HUILA		

N°	Item	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	JUECES DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIA	El servicio de juzgamiento debe prestarse con árbitros adscritos al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial, avalado con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regionales y Final Nacional los jueces no podrán tener partidos en su misma ciudad o departamento de origen o sede inscrita	161	SERVICIOS PRESTADOS DEL 1° DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN PALEO,NATACION,CANOTAJE,LA PLATA, GUANTE, VOLEA, TENIS, PTAEUS, RUTA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio de Garzon, departamento Huila a los 31 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CAMPUZANO
C.C. N°: 12123727
Representa a: INDEPORTES
Cargo: ARBITRADOR
Teléfono: 3134711569

QUIEN ENTREGA Operador

FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS TALVIN
C.C. N°: 1019212783
Representa a: sintonizar medios
Cargo: Ejecutivo de cuentas
Teléfono: 3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 1088228533
Cargo: Supervisor

Certifico que la información suministrada fue recibida de conformidad con los parámetros establecidos por la solicitud y orden del servicio

NOTA: los servicios que la línea departamental de la línea de inversión 5 (fortalecimiento y capacitación) debe adquirir y hacer de entrega y/o utilizar en el desarrollo del beneficiario final.

ACTA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN OPERATIVA
Contrato No. CO1.1215.2023 MINISTERIO DEL DEPORTE – EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - EN liquidación

AMPHIBIA
sintonizar

sintonizar	ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS			
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023				
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	HUILA	FECHA	21/11/2023	
No. ORDEN EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE		ODS 974	FASE	MUNICIPALES
LINEA DE INVERSION	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA	OPERADOR	SINTONIZAR NEIVA	
REGION	CENTRO SUR	LUGAR ESCENARIO	PALERMO, RIVERA, YAGUARA LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, AIPERA, GARZON	
NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDEPHUILA			

No.	Item	Descripción	Cantidad	Novedades Prestación del Servicio
1	SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y COORDINACION TECNICA DE COMPETENCIAS	Prestacion del servicio de Juzgamiento mesa para futbol 11 Conformado por un juez central y dos jueces asistentes. El servicio de juzgamiento debe prestarse con unidades asignadas a disposicion Nacional del Deporte, en caso contrario se podra cancelar la diligencia mediante un documento escrito y debidamente con las soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento Para las fases Regional y Final Nacional los jueces no podran ser pertenecientes de su misma ciudad o departamento de origen.	138	SERVICIOS PRESTADOS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN PALERMO, RIVERA, YAGUARA LA PLATA, GIGANTE, SUAZA , TIMANA, PITALITO, RIVERA, GARZON
2				
3				
4				
5				

Para constancia se firma en el municipio Garzon, Departamento del Huila a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023

QUIEN RECIBE

FIRMA
Nombre: FRANK GARCIA CARDOZO
C.C. N°: 12123227
Representa a: INDEPHUILA
Cargo: ARTILLADOR
Teléfono: 3174331769

QUIEN ENTREGA: Supervisor

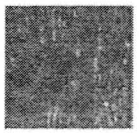
FIRMA
Nombre: LUISA FERNANDA HUERTAS ALVIN
C.C. N°: 1019712783
Representa a: sintonizar medios
Cargo: ejecutivo de cuentas
Teléfono: 3133214695

FIRMA: MILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Documento de identidad: 5080128333
Cargo: Supervisor

NOTA: Los servicios para la fase departamental de la liga de nuevos, 2 / fallecimiento y/o aplazamiento de los eventos deben solicitar la devolución de la

ACTA DE JUZGAMIENTO COORDINACIÓN OFICIALIZA
Contrato No. 074-1215-2023 MINISTERIO DEL DEPORTE – EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio

AMPHIBIA
sintonizar



sintonizar

ACTA DE VERIFICACION Y ENTREGA DE SERVICIOS Y ELEMENTOS

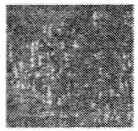
PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023

[illegible]	[illegible]	FECHA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	FASE	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

N°	ITEM	Descripcion	Pruebas	Fecha(s) de Prestación del Servicio
1	[illegible]	[illegible]	12+	[illegible]
2				
3				
4				
5				

[illegible]

AMPHIBIA
sintonizar



	ANEXO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL FORMATO: Recibido a satisfacción de los bienes y servicios	CÓDIGO DE SOLICITUD

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO:	HUILA	HUMANO DEL SPB	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA / INDERHUILA	FECHA:	16/11/2023-01/12/2023
META PARTICIPANTES:	48				
PRESUPUESTO TOTAL:	$ 175,000,000		ELABORADO POR: DEPORTES	PILAR GARCIA CARDOZO	
El recurso es: SERVICIOS este asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento en la meta establecida			FIRMA DEL OFERENTE	314/331/PIR-SUBSIDIO	

Nº	PRODUCTO	Lugares de Entrega	Ítem	Descripción	Tipo	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha recepción con informe	Observaciones Productos no Entrega
1	311	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento tenis para el Deporte de Conjuntos	Prestación del servicio de Juzgamiento tenis para fallos III conformado por un juez central y dos jueces de línea. El operador de juzgamiento debe presentar con antelación educativa al Sistema Nacional del Deporte, un plan concertar su interés y certificar la idoneidad mediante un documento escrito, indicar cuenta con las capacitaciones correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga afiliada	FUNDAMENTAL	UN	HUILA	PALERMO, NEIVA, VILLAVIEJA, PLATA, GIGANTE, TELLO, TESALIA, PITALITO, AIPIRA, GARZÓN	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
2	312	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento tenis para el deporte de patinaje	Prestación del servicio de Juzgamiento tenis para Patinaje integrado por dos (2) árbitros, un (1) árbitro en el piso (1) árbitro de Partidos y TEMPORAL. El servicio de juzgamiento debe presentar con antelación educativa al Sistema Nacional del Deporte, un plan concertar su interés y certificar la idoneidad mediante un documento escrito, indicar cuenta con las capacitaciones correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga afiliada	FUNDAMENTAL	UN	HUILA	PALERMO, NEIVA, VILLAVIEJA, PLATA, GIGANTE, TELLO, TESALIA, PITALITO, AIPIRA, GARZÓN	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
3	314	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Tenis en Salón de Fallo	Prestación del servicio de Juzgamiento para TENIS de Salón integrado por dos árbitros de campo, un (1) árbitro en el piso y un (1) árbitro de Partidos y estadístico el servicio se hará realizar una vez sean cubiertos los de la fases Regionales, siguientes, cerrados y finalmente Nacional, de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe presentar con antelación educativa al Sistema Nacional del Deporte, un plan concertar su interés y certificar la idoneidad mediante un documento escrito, y oficial, cuenta con las capacitaciones correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga afiliada	FUNDAMENTAL	UN	HUILA	PALERMO, NEIVA, VILLAVIEJA, PLATA, GIGANTE, TELLO, TESALIA, PITALITO, AIPIRA, GARZÓN	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
4	314	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento Tenis de Salón Fallo	Prestación del servicio de Juzgamiento para Fallo de Salón integrado por dos (2) árbitros de campo, un (1) árbitro en el piso y un (1) árbitro de Partidos y estadístico el servicio se hará realizar hasta las fases Regionales, siguientes, cerrados y finalmente Nacional, de la Dirección de Fomento y Desarrollo. El servicio de juzgamiento debe presentar con antelación educativa al Sistema Nacional del Deporte, un plan concertar su interés y certificar la idoneidad mediante un documento escrito, y oficial, cuenta con las capacitaciones correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga afiliada	FUNDAMENTAL	UN	HUILA	PALERMO, NEIVA, VILLAVIEJA, PLATA, GIGANTE, TELLO, TESALIA, PITALITO, AIPIRA, GARZÓN	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	
5	319	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE COMPETENCIAS	Juzgamiento para combates Lucha	Prestación del servicio de Juzgamiento para el deporte de Lucha integrado por 3 jueces principales y suplentes 2 jueces auxiliares, un (1) cronometrador. El servicio de juzgamiento debe presentar con antelación educativa al Sistema Nacional del Deporte, un plan concertar su interés y certificar la idoneidad mediante un documento escrito, indicar cuenta con las capacitaciones correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga afiliada	FUNDAMENTAL	UN	HUILA	PALERMO, NEIVA, VILLAVIEJA, PLATA, GIGANTE, TELLO, TESALIA, PITALITO, AIPIRA, GARZÓN	16,17,18,19,20,21 DE NOVIEMBRE DE 2023	

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1117533327
CUMPLE/NO CUMPLE: CUMPLE
FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

SUPERVISOR POR EL OPERADOR LOGÍSTICO
NOMBRE LUISA FERNANDA HUERTAS SALAZAR
FIRMA
CÉDULA 1.026.272.243
CARGO: SUPERVISORA HELMIR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1117533327
CUMPLE/NO CUMPLE: CUMPLE
FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Recibe Enterrolano
Nombre: HILTON ESTEBAN SANTACRUZ
Firma
Cedula: 1085321333
Cargo: SUPERVISOR

Recepción y Firma Coordinación Regional	Fecha Recepción

Certifico que la información suministrada fue verificada y cumple con los requerimientos establecidos para la ejecución del servicio.

AMPHIBIA
sintonizar


sintonizar
AMPHIBIA

934

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024

Señora
MARCELA MARIA PARDO GRUESO
Contratista - Gerente Contrato Interadministrativo No. 1215-2023
Bogotá D.C.

Asunto: Informe seguimiento contractual contrato No. 2230309

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en mi contrato No. 2024403 cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como Supervisor Grupo 4 Alcance No. 1 del Contrato Interadministrativo No. COI-1215 (223003) de 2023 suscrito con el Ministerio del Deporte y de los demás convenios y/o contratos del grupo de Desarrollo de Proyectos 2 que le sean asignados." y como Supervisor del Contrato No. 2230309 cuyo objeto es "OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215-2023:

El citado contratista **UNIÓN TEMPORAL SINTONIZARAMP 2023** presentó informe frente a cada una de las obligaciones adquiridasen el objeto y alcance contractual, de lo cual y una vez revisados los informes por parte de esta supervisión se precisa que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y servicios como lo evidencia el informe presentado, soportes y las actas de recibido satisfacción.

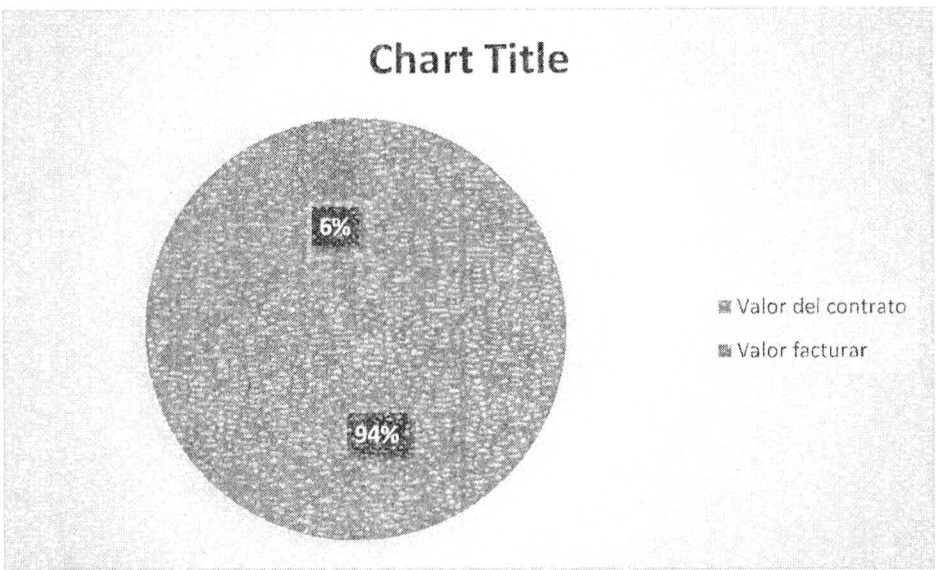
Descripción del contrato

Número de Proceso	COI 1215-2023 (223003)
Número de Contrato	2230309 (ICM-016-2023)
Objeto	"OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS COMPONENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 A REALIZARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1215-2023
Fecha de Suscripción	30/10/2023
Fecha de Inicio	01/11/2023
Plazo	182 días
Fecha de Terminación	30/04/2023
Contratista	UNION TEMPORAL SINTONIZAR AMP 2023
Valor contrato	Corresponde a una bolsa de monto agotable por valor de hasta DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($2.075.817.000,00) (INCLUIDA LA COMISIÓN DEL CONTRATISTA) que corresponde al cinco punto noventa por ciento (5,90%) incluido IVA (cuando corresponda), y demás impuestos correspondientes para la ejecución y liquidación del contrato

Valor adiciones	N/A
Supervisor	ANDRES MADROÑERO BENAVIDES
Mes	MARZO/2023

Estado de ejecución contractual:

Valor del contrato	$ 2.075.817.000
Valor facturar	$ 139.044.360



Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede afirmar que la ejecución con el desarrollo de esta orden de servicio corresponde al 6 % del valor total del contrato.

A continuación, se desglosará la información por líneas de inversión de lo facturado.

1. **Línea de Inversión 7: Servicios de Juzgamiento**

 Una vez revisados los documentos aportados por el operador U.T SintonizarAMP, se logra evidenciar la contratación de dichos servicios para la ejecución de la ODS 028, el operador aporta evidencias fotográficas, así como también diferentes actas de entrega y recibido a satisfacción que dan credibilidad a dicha ejecución.